

## Acta de la Sesión Núm. 55, Ordinaria, de 7 de Diciembre de 1942

En Punta Arenas, a siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes. Presidió el Alcalde don Carlos Turina Blazina, con la siguiente asistencia: regidores señores Luis Rubio Sepúlveda, Crescencio Soto Vargas, Armando Barría Triviño, Ernesto Pisano Blanco y a la hora y oportunidad que se indicará, los señores Liborio Carrasco González y Guillermo Adriasola Espejo; Jefes de Servicios: Secretario Municipal y de la Alcaldía, don L. A. Soto Reyes; Director del Laboratorio, don Eduardo González; Abogado don Néstor Donoso; Jefe de Contabilidad Suplente, don Carlos Rosas; y en su calidad de encargado de la Dirección de Obras, el oficial ayudante de esa Repartición, don Eduardo Rabaglio.

Abierta la sesión a las diez y nueve horas, el señor Alcalde, con ocasión de haber reasumido sus funciones después de tres meses de ausencia de la Comuna, presentó sus saludos a la Corporación Municipal.

### ACTAS:

Fueron aprobadas las actas de las sesiones números cincuenta y uno, extraordinaria; cincuenta y dos, ordinaria; cincuenta y tres, extraordinaria; y cincuenta y cuatro, extraordinaria, de trece, diez y nueve, veinticuatro y treinta y uno de octubre último respectivamente.

### TABLA:

Se pasa en seguida a tratar los asuntos de la tabla como sigue:

### GESTIONES EN SANTIAGO:

#### CUENTA DEL ALCALDE:

1º) Se omite la lectura de la cuenta que, de sus gestiones en Santiago, ha presentado el señor Alcalde, por haberse enviado copia a los señores Regidores.

Usa de la palabra el señor Pisano diciendo que alguno de los problemas tratados en la cuenta debieran tenerse presente, especialmente, ahora que está funcionando en Santiago una comisión que estudia las necesidades de esta zona, aunque le ha llamado la atención, según pudo imponerse por la prensa, que haya abordado asuntos tales como la construcción de defensas contra el Río de las Minas, lo que le hace suponer que la referida comisión no esté bien compenetrada de las necesidades masurgente de la Comuna.

El señor Turina estima que podría hacerse llegar hasta esa comisión el pensamiento de la Municipalidad.

El señor Pisano recuerda que en sesiones pasadas se nombró una comisión para que estudiara los problemas sociales de la Comuna y pregunta que resultado se ha obtenido.

Contesta el señor Soto diciendo que esa comisión fué designada para estudiar en forma rápida diversos problemas, cuyo informe se entregará a la Comisión Especial enviada por el S. G., en la que formaba parte el Comisario General, señor Gumucio. Agrega que la comisión municipal no se pudo reunir oportunamente y que la Comisión visitante regresó muy rápido al norte, de manera que por eso no se hicieron mayores estudios. Considera finalmente que

aquella podría continuar en funcionamiento.

El señor Pisano dice que podría aprobarse la cuenta del señor Alcalde, dejando los asuntos que merecen estudio para tratarlos conjuntamente con el último número de la tabla.

A esta altura de la sesión y siendo las diez y nueve horas cinco minutos se incorpora a la Sala el regidor señor Carrasco, haciendo lo mismo poco después el señor Adriasola.

El sr. Turina estima que algunos aspectos de la cuenta podrían tratarse ahora, ya que no necesitan de mayor estudio. Se refiere entonces a la visita de S. E. el Presidente de la República, para las festividades del Centenario, sugiriendo adoptar el acuerdo de invitarlo oficialmente y en forma especial.

El señor Soto recuerda que esa invitación ha nacido de la Comisión Especial que preside el señor Intendente, no viendo inconveniente en que la Corporación la apoye.

Por unanimidad queda acordado invitar oficialmente y en forma especial, a S. E. el Presidente de la República, para que visite esta ciudad en la fecha fijada para las festividades del Centenario de la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes.

**Sugerencia respecto a las comunicaciones aéreas.** — Propone el señor Alcalde acordar se oficie al Supremo Gobierno apoyando la recomendación del Vice presidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, señor Beeche, en el sentido de que este servicio se extienda hasta Punta Arenas.

El señor Soto manifiesta que se abstendrá por carecer de mayores antecedentes.

El señor Turina explica que lo sugerido es manifestar al Supremo Gobierno la conveniencia de que la Línea Aérea Nacional llegue hasta esta ciudad, sin que la Municipalidad se pronuncie como se hará ésto.

El señor Soto dice que este asunto le parece complicado, ya que debe obtenerse permiso del Gobierno argentino para que los aviones pasen por su territorio, necesiándose para ello de la intervención de los organismos técnicos correspondientes. En esto basa su abstención.

Con la abstención del señor Soto, queda acordado oficiar al Supremo Gobierno manifestando el deseo de la Municipalidad, en orden a que las comunicaciones aéreas de la Línea Aérea Nacional se extiendan hasta esta ciudad.

El señor Turina manifiesta su interés porque se lea la parte final de su cuenta, en la que se refiere a las impresiones que ha recibido a su regreso de los servicios municipales.

El Secretario, señor Soto Reyes, da lectura a lo siguiente:

“No podría terminar esta relación sin dejar constancia de la impresión que he tenido a mi regreso de los servicios municipales. En primer lugar quiero destacar que al hacer un ligero estudio del presupuesto aprobado para el próximo año, he podido notar que no ha sido bien calculado, ya que aparecen algunas partidas sin el debido financiamiento. En cuanto a los aumentos de sueldos y jornales acordados por la Corporación, estimo que ellos han sido superiores a las disponibilidades calculadas. En el caso de los jornales especialmente, puede verse que la planta aprobada, que tam-

bién ha sido aumentada, no está en relación con el cálculo de los jornales establecidos en el presupuesto.

Se ha podido notar, también, que la organización económica establecida por el suscrito, ha sido variada fundamentalmente por el señor Alcalde subrogante, lo que, desgraciadamente, significará dificultades en el pago de los jornales, puesto que al tomarse más obreros, lo calculado en este rubro no podrá alcanzar hasta fines de año, como tampoco podrá pagarse oportunamente la retención que se está haciendo a los obreros. Cabe recordar que para poder contar con jornales suficientes hasta fines de año, dentro de la estrechez de los recursos, habíase dispuesto no aumentar el número de obreros. Esta situación obligará al Alcalde suscrito a adoptar las medidas necesarias para evitar, hasta donde sea posible, cualquier trastorno superior en los servicios.

Finalmente, estima el suscrito que dentro de la Corporación Municipal debe formarse una mayoría que haga un gobierno estable, con energía y absoluta honestidad, asumiendo con toda responsabilidad la desagradable tarea de proporcionar mayores recursos y disminución en los gastos. Solamente en esta forma podrá darse a la colectividad los beneficios que espera y necesita."

El señor Turina dice que ha incluido este párrafo en su cuenta, por cuanto muchas promesas que se han hecho a los obreros y a la ciudad, teme que no podrán cumplirse debido a la actuación del señor Alcalde subrogante, ya que no podrá atenderse el pago oportuno de jornales y facturas de particulares.

El señor Pisano manifiesta que lo expuesto por el señor Alcalde le parece muy grave, siendo indispensable hacer una exposición concreta de la realidad, basada en datos y cifras que proporcione Contabilidad, para llegar en esta forma a establecer la responsabilidad, pues a través de la lectura hecha, se nota la existencia de un cargo contra el señor Alcalde subrogante. Pide finalmente, para el objeto indicado, se traiga a la próxima sesión la exposición que menciona.

El señor Rubio manifiesta su conformidad en el mismo sentido.

El señor Soto dice que la parte final de la cuenta del señor Alcalde no parece estar bien intencionada, ya que le está haciendo un cargo ante el cual, sin rehuirlo, no quiere achicarse, pues tiene su conciencia y su ánimo tranquilos. No cree que de buenas a primera pueda darse una opinión acerca de la situación municipal, existiendo, además, en la parte de la exposición leída, una manifiesta confusión, ya que no puede saberse si se refiere al presupuesto de este año o al próximo. Me agradaría —dice— que el señor Alcalde exponga esto con más claridad, y si estima que durante mi subrogancia he cambiado la política económica, es conveniente que se traigan los números para poder opinar. No desco recoger ese cargo hasta tanto no se haga una exposición completa. No creo haber robado nada ni perdido nada. Si estas provocaciones siguen adelante, me verá obligado a traer hasta esta sala una exposición que no pienso hacer. No creo que en estos momentos debamos estar pensando en cosas pequeñas para dejar a un lado asuntos de mayor importancia. Ahora en cuan-

to al pago de jornales, debo decirle al señor Alcalde que se ha estudiado con los entendidos una modificación del presupuesto para dicho objeto. Lamento que la primera actuación del señor Alcalde haya sido echar a la calle a viejos obreros municipales. Y lo más triste es que se haya procedido con obreros tomados durante la subrogancia. Respecto al presupuesto para 1943, debo decirle que se ha hecho con tino. Tengo antecedentes para estimarlo así. Resulta profético decir ahora que ocurrirá una catástrofe el año próximo. En la última parte de la exposición, dice el señor Alcalde que debe formarse una mayoría estable para el gobierno comunal. Me parece que para obrar con buenos propósitos en la municipalidad, no es necesario contar con una mayoría. Dejo la palabra sobre este asunto hasta tanto no se nos traiga una exposición más completa.

El señor Turina manifiesta que al decir que se varió la política económica, ha querido referirse al hecho de haberse tomado más obreros y recuerda que al irse al norte, quedó acordada la retención de parte de los jornales, cuyo pago deberá aplazarse por el mayor gasto que necesariamente habrá que atender.

El señor Soto dice que no puede olvidarse, porque todos lo saben, que durante los meses de octubre y noviembre se producen los mayores ingresos del presupuesto y que no dará por ahora los datos que tiene para justificar su modo de pensar.

El señor Turina expresa que siempre los socialistas obran de esta manera, negándose a proporcionar antecedentes.

Contesta el señor Soto diciendo que no desea continuar por ahora con este debate, agregando que si se tomaron más obreros era porque se necesitaban.

El señor Turina dice que los jefes de servicio le han manifestado que no fueron consultados para ello.

El señor Soto manifiesta que debe lamentar que el señor Alcalde desee mezclar a los jefes en este asunto y que al tomar más obreros lo hizo porque conoce los servicios municipales.

El señor Turina dice que en cuanto a la mayoría, considera que ella debe existir en la municipalidad para que la responsabilidad no se diluya, como ha estado ocurriendo en el último tiempo, con el resultado final de que no se puede pesar la responsabilidad comunal y que es necesario uniformar el criterio de la municipalidad a base de una mayoría estable.

El señor Adriasola manifiesta que, a este propósito, le parece recordar que cuando se constituyó la actual municipalidad a base de una mayoría regionalista-socialista, la representación radical declaró que pasaba a ocupar el lugar de lo que podría llamarse una mayoría, dejando establecido que la responsabilidad quedaba a cargo de esa mayoría. Agrega que cuando en enero esa mayoría se rompió, los bancos radicales puntualizaron que la responsabilidad futura no, podía afectarles y que continuarían con su labor fiscalizadora con el más alto espíritu, manteniendo el criterio que la falta de una mayoría estable sería pernicioso para la municipalidad. Ahora, —dijo— el señor Alcalde se ha sumado a la opinión de los regidores radicales. En una oportunidad, también el señor Soto tuvo esta misma

opinión. Consideramos que para que la labor municipal sea armónica y eficiente, debe existir en la Corporación un grupo que tenga la responsabilidad de la labor comunal.

El señor Soto dice que recuerda haber dicho eso, habiendo, además, manifestado que esa mayoría existía.

El señor Turina: Esa es una suposición de Ud.

El señor Soto: Nosotros lo hemos asegurado; ahora si se desmiente eso oficialmente, es otra cosa.

El señor Turina: Esa es una forma de suponer.

El señor Pisano manifiesta que cuando el señor Soto se hizo cargo de la subrogancia, pidió a los regidores radicales su cooperación y que los regidores se la dieron. Esa —dijo— ha sido nuestra posición. No ha existido, pues, una mayoría.

El señor Turina dice que cuando en enero se rompió la mayoría, declaró que la situación que con ello se creaba la llevaría a su partido para que resolviera lo que fuera conveniente, habiendo entonces éste designado una comisión para estudiarla. Agrega que está esperado que se forme esa mayoría y que si en ella no estuviera representado su partido, renunciaría el cargo de Alcalde.

El señor Soto manifiesta que se abstiene de continuar debatiendo esto. Agrega que dará cuenta a su partido para que haga una exposición al respecto y que no desea distraer al público con asuntos tan pequeños cuando hay otros de mayor interés que necesitan atención.

El señor Turina expresa que cuando los socialistas desean distraer al público, lo hacen por, que así les interesa.

El señor Rubio pide continuar con la tabla, añadiendo que cuando el señor Alcalde traiga los datos numéricos que se han pedido, puede continuarse el debate para discutir con fundamentos, haciendo recaer la responsabilidad sobre quien corresponda.

Finalmente quedó aprobada la cuenta presentada por el señor Alcalde, habiéndose abstenido los señores Soto y Carrasco, quienes manifestaron que no se pronunciaban por la falta de datos numéricos. A este respecto, el señor Turina manifiesta que no los ha traído por estar gozando de feriado el Jefe de Contabilidad y Control y que procuraría traerlos para la sesión próxima.

#### DESIGNACION REPRESENTANTE ANTE CONSEJO CONSULTIVO DEL COMISARIATO:

2).— Comunicaciones del señor Intendente y Presidente del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios pidiendo, conforme al telegrama que transcribe, el Comisario General, se designe a la persona que representará a la Municipalidad ante el Consejo Consultivo de dicho organismo. En una de estas comunicaciones, que acusa recibo de un oficio de la Alcaldía, que transcribe un acuerdo municipal respecto al aumento de precios de artículos de primera necesidad, el señor Comisario Departamental dice que de tener la Municipalidad representante ante el Comisariato, podría interesarse más prácticamente en la fijación de precios y estar informada de las razones que hacen inevitable, a veces, conceder algunos aumentos.

Habla el señor Adriasola diciendo que estima que en realidad es una obligación de la Municipalidad, como orga-

nismo generado por representación popular, cooperar con su esfuerzo a la labor del Comisariato. Recuerda que en mayo fué designado para representar a la Municipalidad en ese organismo y que durante su ausencia de la Comuna se formularon diversos cargos a éste, lo que le obligó a renunciar. Estima que lo mejor es que el propio señor Alcalde sea quien lleve esa representación.

El señor Rubio manifiesta su conformidad en el sentido de que la Municipalidad esté representada en el seno del Comisariato.

El señor Turina dice que preferiría que fuera un regidor y propone para ello al señor Adriasola.

El señor Adriasola contesta diciendo que es un hecho establecido que en la Sala municipal se han levantado voces protestando contra la labor del Comisariato y que en esas condiciones es mejor que esas voces las lleve el propio representante, que de no ser un regidor puede serlo un funcionario municipal. Agradece que se haya propuesto su nombre, pero, agrega, declina esa designación por los motivos que ha expuesto.

El señor Soto dice que con la llegada del Comisario General, señor Gumucio, parece que se ha modificado la orientación del Comisariato en su labor de fijación de precios. Le parece que en estos momentos, en que no sólo los obreros sino que la población entera está preocupada por el costo de las subsistencia, es más conveniente que nunca la representación municipal ante ese organismo. Recuerda que en otras comunas, por ministerio de ley, es el Alcalde quien ejerce las funciones de Comisario.

Finalmente, por unanimidad, queda acordado designar al señor Alcalde para que represente a la Corporación Municipal ante el Consejo Consultivo del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios.

#### PASAJE DE LA PLAZA BASCUÑAN GUERRERO

3).— Oficio número cuarenta y tres, de veintisiete de noviembre último, del señor Arquitecto Provincial, pidiendo, conforme al telegrama que transcribe, se declare si el pasaje de la plaza Bascuñan Guerrero, es o no de propiedad municipal y en caso afirmativo, que se acuerde cederlo al Fisco, con el objeto de llevar a efecto la expropiación de las propiedades de particulares que dan frente al mencionado pasaje, a fin de poder continuar con las obras de ampliación del Liceo de Hombres. Informando la Dirección de Obras, deja establecido que al llevarse a efecto la expropiación por el S. G. no habría inconveniente en cerrar el pasaje. Por su parte, la Defensa Municipal dice que ese pasaje es un bien nacional de uso público, sobre el cual la Municipalidad no tiene otras facultades que las señaladas en su ley orgánica, pero que en atención al informe de la Dirección de Obras, de que serán expropiadas las propiedades colindantes con dicho pasaje, la Municipalidad puede tomar el acuerdo de manifestar que considera que no existe inconveniente para suprimir del plano de la ciudad, una vez verificada la expropiación, la mencionada calle.

Se aprueban por unanimidad los informes y en la misma forma se acuerda declarar que la Municipalidad considera que no existe inconveniente alguno para suprimir del plano de la ciudad, una vez verificada por el Fisco la expropiación de las propiedades de particulares que dan frente al

pasaje de la plaza Bascuñán G., ubicado en su lado oriente entre Avda. Colón y Ecuatoriana, el mencionado pasaje, a fin de que el Ejecutivo pueda aprovecharlos en las obras de ampliación del Liceo de Hombres de Magallanes.

#### CONTRIBUCIÓN MOBILIARIA.— RECOMENDACION DE LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO:

En el Oficio de la Municipalidad de Valparaíso, manifestando que con el objeto de solucionar en parte la crisis económica que afecta a los Municipios del país, se ha presentado al Supremo Gobierno un proyecto, que sin establecer mayores impuestos ni disminuir las entradas del Fisco, proporcionará mayores ingresos a las Corporaciones Edificias. Consiste este proyecto en modificar la distribución que el Gobierno entrega anualmente como cuota de la contribución mobiliaria y cuyo financiamiento se hará con cargo al mayor rendimiento que de este impuesto tiene el Fisco, quedándole aún a éste, un sobrante superior a cuarenta y siete millones de pesos. Estima que el proyecto citado daría a la Municipalidad de Magallanes una mayor entrada anual de doscientos veintiseis mil novecientos cincuenta y siete pesos sesenta centavos y termina pidiendo apoyarlo y obtener de la representación Parlamentaria la cooperación necesaria para que se convierta en ley. Informando la Defensa Municipal dice que la contribución mobiliaria fue primitivamente una renta municipal, pasando en 1925 a formar parte de las rentas generales de la Nación entregándose a cada municipalidad una cuota fija, a base de las sumas percibidas en 1923. Agrega que con el transcurso del tiempo este cambio ha perjudicado a las municipalidades, pues mientras la contribución ha ido aumentando, los municipios no han gozado del aumento, debiéndose a esto el movimiento iniciado por la Municipalidad de Valparaíso y que es el fundamento de un voto aprobado por la Convención de E.L.M.M. celebrada en 1941. Considera que como la iniciativa de la Municipalidad de Valparaíso ya está en actividad, lo más conveniente es adherirse a ella, transcribiendo el acuerdo respectivo al Diputado por la Provincia y a los Senadores de la Novena Agrupación, para que ellos, en el momento oportuno, lo consideren.

El Sr. Pizarro manifestó que lo más práctico sería la asignación de las cuotas que se entregan actualmente, para cada municipalidad lo que realmente les correspondiera, que a lo mejor la de Magallanes recibiría una cuota más alta. Con todo no se opuso al proyecto citado.

Por unanimidad quedó acordado adherirse a la iniciativa de la Municipalidad de Valparaíso y, aprobando el informe de la Defensa Municipal, se oficiará al respecto al Diputado por la Provincia y a los Senadores de la Novena Agrupación, pidiéndoles interesarse porque se convierta en ley el proyecto que en el informe se informa.

#### CONSTRUCCIÓN DEFENSAS CANERIAS SECTOR

##### BOCA-TOMA:

5) Oficio de la Dirección de Obras, número cuatrocientos sesenta y nueve de once de noviembre último, manifestando que en visita hecha ese día a la boca-toma del río Milla y a la cañería de aducción de la misma, pudo constatar que la boca-toma se encuentra amenazada de destrucción por una crecida de cierta importancia del Río de las Minas, pues actualmente se encuentra descubierta en

varios puntos. Para defender la boca-toma considera indispensable construir una defensa de cincuenta metros de longitud, formada por piedras, de las mayores que se encuentran en el lecho del río, trabajo que costaría quince mil pesos. En cuanto a las partes descubiertas de la cañería, que se encuentran en la atravesada del río, cerca de la boca-toma, habría que bajarla unos treinta metros a una profundidad de un metro cincuenta centímetros bajo el actual lecho, con un gasto de mil doscientos pesos, y, además, construir, con piedras grandes, una represa de cuarenta metros de largo, con un costo de ocho mil pesos. Agrega que las otras partes descubiertas se encuentran en sectores en que la cañería corre paralela al río, siendo atacada en forma débil, pero que en todo caso necesita de una defensa de enrocado, estimándose que las partes por defender son cien metros lineales aproximadamente y que la ejecución del trabajo demandaría un gasto de cinco mil pesos. Termina diciendo que habría que hacer un gasto de veintinueve mil doscientos pesos para llevar a cabo estos trabajos indispensables, protegiéndose en forma provisoria las obras del agua potable, quedando siempre expuestas a que una crecida extraordinaria del río deje sin agua a la ciudad. Informando Contabilidad, dice que el trabajo puede hacerse con obreros de la planta, cargándose el gasto al ítem. de jornales, y de haber alguno extraordinario, tal como arriendo de carretas, se pagaría con libre disposición, existiendo en ambos ítems los fondos necesarios.

Por unanimidad se aprueba la ejecución de los trabajos indicados, eximiéndose el gasto total del trámite de propuesta pública.

#### PRESENTACION DEL MEDICO JEFE DE SANIDAD:

6).— Presentación del Médico Jefe de la Oficina Municipal de Sanidad.

Propone el señor Turina que ella sea tratada en sesión secreta.

El señor Soto considera que el pedido que hace el Médico Jefe no es del resorte de la Municipalidad, correspondiéndole exclusivamente a la Alcaldía.

El señor Turina estima que ello no es así, pero que en todo caso tiene interés en conocer la opinión de los Señores Regidores al respecto.

El sr. Pisano dice que no conoce los antecedentes, pero que si el señor Alcalde quiere aclarar una duda conociendo la opinión de los SS. RR., no tiene inconveniente en que se pase a sesión secreta, máxime si se trata de una presentación de carácter personal, como supone es la del Médico Jefe.

El sr. Soto dice que no vaya a repetirse lo ocurrido con el caso del Abogado Municipal.

Finalmente se acordó tratar este asunto en sesión secreta.

#### PROYECTO DE LEY SOBRE ABASTECIMIENTO DE CARNE.— OFICIO DE LA ALCALDIA:

7).— Oficio del señor Alcalde subrogante, número novecientos veinticinco, de 23 de noviembre último, como sigue:

“Ilustre Municipalidad: Un problema alrededor del cual se ha agitado la opinión pública de la región por espacio de muchos años, es el relativo al abastecimiento de carne para la población. Siendo esta provincia esencialmente ganadera,

por paradoja sus habitantes ni comen la mejor carne ni la adquieren a un precio prudencial. Hay muchísimos factores que han originado este estado de cosas.

Por un lado, una posición poco generosa de parte de quienes debían labrar siquiera en esta parte el bienestar de los habitantes de esta tierra en que han amasado sus inmensas fortunas a base de la industria ganadera y por el otro, la no intervención decidida de los Poderes Públicos para dar una solución integral y legal al asunto, dado que por la iniciativa y voluntad particular no se ha conseguido el objetivo deseado: carne buena y barata.

Ultimamente Magallanes y la ciudad de Punta Arenas más propiamente dicho fué objeto de un movimiento social jamás visto antes en que toda la población sin distinción alguna levantó su muda protesta por la escasez y alto precio del artículo indicado. Fué dicho movimiento el índice de un mal que se impone remediar en el más breve plazo. Existe necesidad de dar satisfacción a la aspiración de la población y la Municipalidad de Magallanes, organismo generado por la ciudadanía y representante de sus anhelos, no puede permanecer indiferente a esta necesidad pública.

Ciertamente, no es la Municipalidad el Poder Público que va a resolver con un acuerdo la situación ni mucho más. El papel que le corresponde es interpretar este sentimiento público y como poder constituido y respetado dentro del Estado debe hacerlo presente con su elevada opinión ante quien corresponda y creo que así debe proceder la Municipalidad en esta ocasión especial.

El abastecimiento de carne a esta población se ha venido haciendo hasta el presente a base de la determinación voluntaria que han hecho los criadores de ganado y luego de acuerdo con compromisos que los mismos han suscrito con la autoridad provincial, sin que haya mediado entonces el cumplimiento de una obligación legal e imperativa que haya consultado el volumen verdadero de la necesidad de la población que ha aumentado notablemente en los últimos años.

Un aspecto curioso que se observa en la materia, en la actualidad es el hecho de que la carne es vendida a dos precios: uno el llamado de mercado libre y el otro el de la carne barata, que entrega la Asociación de Ganaderos a las clases modestas y cuya venta es controlada por un sistema de tarjetas, lo que ha sido motivo de obligado comentario.

La aspiración ideal y porque en ello hay igualdad y justicia es que el producto sea vendido al igual que cualquier otro de la subsistencia humana, a un solo precio, sin distingo alguno de la calidad del adquirente y este precio que debe fijarse por la autoridad correspondiente una vez establecido el costo de producción con fuentes propias de información, debe representar el que esté al alcance de todos los bolsillos.

Una legislación sobre el triple aspecto del abastecimiento, de la calidad del producto y de su cotización se ha hecho sentir y parece llegado el momento de iniciar una vigorosa campaña ante los Poderes Públicos competentes a fin de obtenerla, porque de seguir las cosas por su actual camino, el porvenir se presenta oscuro y lleno de complicaciones que afectan la tranquilidad social y la armonía en

que debe desenvolverse la vida económica regional, especialmente en la época en que vivimos un tanto desorganizada a consecuencia del conflicto mundial que tanto nos afecta.

El primer paso en este sentido y en forma tangible ha sido dado por el representante de la región ante la Cámara de Diputados y ello lo constituye el proyecto de ley que presentó a dicha rama del Congreso el Diputado señor Ojeda en octubre de 1940 y que los SS. RR. conocen en su texto desde octubre del año pasado en que se pasó su copia por Secretaría.

Indudablemente dicho proyecto para ser más eficaz debe ser complementado con alguna otra disposición, pero lo fundamental está en él contemplado: la obligatoriedad para los ganaderos de reservar cierto porcentaje en sus majadas al abastecimiento interno del territorio con cuyo cumplimiento no habrá después necesidad de implorar como dávida un artículo de consumo obligado que hay en tanta abundancia en la región.

En esta Municipalidad tienen representación política los partidos que se han preocupado de este problema y que ansían verlo solucionado para bien de la población, por lo cual es ésta la oportunidad y aprovechar el momento de hacer oír la voz de la Comuna en Santiago a fin de obtener el despacho de esta ley, y en este espíritu es que el Alcalde suscrito ha incluido esta materia en tabla a fin de que se apoye este proyecto por el fondo que representa y la justicia que lo informa.

El mismo señor Ojeda en sesión de 13 de octubre de 1941 manifestaba a esta Corporación: "pido que los regidores de esta Municipalidad se aboquen al estudio de este proyecto para que después salga de la Cámara convertido en una ley que consulte los intereses de todos y se obtenga algo beneficioso para la colectividad". Este pensamiento del parlamentario de la provincia y este deseo de cooperación creo está en cada regidor presente. Uno solo es nuestro objetivo y nuestra meta: remediar lo malo y propender a la solución de un problema vital.

Por esta razón me atrevo a solicitar el pronunciamiento de la Sala sobre el proyecto aludido luego al Supremo Gobierno sumándonos así a la intervención que tiene actualmente el señor Intendente y otros organismos de la localidad, llegando si es preciso hasta rogar directamente al Excmo. señor Presidente de la República se cigne incluirlo con trámite de urgencia en el actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional."

El señor Soto manifiesta que sobre este asunto la posición de los bancos socialistas es la siguiente: Hay espíritu en el Gobierno para legislar en esta materia. Nuestro pensamiento no es que el proyecto se apruebe como está, sino que sirva de base para obtener una ley beneficiosa para la colectividad.

El señor Adriasola dice que tanto el oficio leído como las palabras del señor Soto son interesantes. Recuerda que en sesiones anteriores, los regidores radicales han dado su opinión al respecto, reconociendo el interés que el proyecto encierra. Agrega que se tiene conocimiento que el señor Intendente se está preocupando de este asunto y que por otra parte la prensa ha informado que en Santiago está fun-

cionando una Comisión que estudia los problemas de esta zona. Considera que por eso no parece muy conveniente dar una opinión definitiva sobre él. Estima que como en sesiones anteriores se designó una comisión para estudiar los problemas sociales que afectan a la Comuna, ella podía estudiar el asunto en debate para que, por vía aérea, haga llegar a la Comisión en Santiago un memorándum de las necesidades de la región, en el cual debe incluirse el proyecto sobre abastecimiento de carne. Estima también que la Comisión Municipal debe continuar actuando e insinúa que el señor Alcalde la cite a una reunión para el curso de la semana, a fin de que confeccione dicho memorándum, que se completaría con el proyecto del señor Ojeda, y lo haga llegar a la Comisión que preside el señor Carvallo.

Por unanimidad queda acordado pasar estos antecedentes a la Comisión Municipal encargada de estudiar los problemas sociales que afectan a la Comuna, la cual deberá reunirse el jueves próximo a las diecinueve horas.

El señor Adriasola manifiesta que quiere hacer público su interés por este asunto, por cuanto el Partido Radical entregará a sus regidores, dentro de algunos días, un estudio que ha hecho, sobre los diversos problemas que afectan a la Comuna. Agrega que se incorporó a la Sala poco después de discutirse la cuenta presentada por el señor Alcalde, que considera interesante, mereciendo felicitarse, por lo cual hace indicación para que los diversos aspectos que ella contempla se pasen a la Comisión Municipal para su estudio.

Así queda acordado, disponiéndose, además, anexar su texto al final del acta.

A esta altura de la sesión y siendo las veinte horas quince minutos se retira de la sala el regidor señor Soto.

Terminados los asuntos de la tabla se pasa a incidentes.

#### PAGO RETENCION OBREROS:

Usa de la palabra el sr. Rubio pidiendo que se estudie la manera de pagar a los obreros la retención de jornales que se está haciendo, por cuanto los servidores municipales necesitan de estos dineros.

El sr. Turina dice que tan pronto como reasuma sus funciones el Jefe de Contabilidad y Control se abocará al estudio de este asunto, agregando que ya se le acercó una comisión de obreros para hacerle el mismo pedido.

El señor Pisano dice que no debía esperarse la llegada de dicho funcionario para hacer este estudio, que debería presentarse a la sala el próximo lunes.

El señor Turina manifiesta que hará todo lo posible.

El señor Carrasco dice que en la tabla de una sesión anterior figuró una modificación del presupuesto, que consultaba los fondos necesarios para atender estos pagos.

Contesta el señor Turina que no la ha estudiado aun, pues tiene la idea de presentar una modificación que permita atender todo lo que se necesita hasta fines de año.

#### GASTOS UTILIZACION CAMIONES:

El señor Rubio pide se traiga a la próxima sesión un detalle completo de los gastos en que incurrió la Municipalidad con motivo del paro último, durante el cual se utilizaron vehículos de propiedad municipal para el transporte de nafta, carne, etc.

con S. E. el Presidente de la República...

El señor Turina dice que atenderá este pedido.  
**ANIVERSARIO FALLECIMIENTO SEÑOR**

**AGUIRRE CERDA:**

El señor Adriasola manifiesta que hace pocos días se cumplió el primer aniversario de la muerte del ilustre Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda y recuerda que con ocasión de su fallecimiento, la Municipalidad le rindió postre homenaje en una sesión solemne, en la que se destacó el sentimiento de pesar que embargó a la ciudad con el desaparecimiento de este ilustre ciudadano. Agregó que en esa ocasión, los Regidores Socialistas hicieron mención, como un recuerdo de la labor benéfica que el Presidente fallecido desarrolló en bien de Magallanes, que se colocara su retrato en la Sala Municipal; y que luego el regidor señor González pidió el cambio de nombre de la Avda. Bulnes por el de Avda. Pedro Aguirre Cerda. Como estas indicaciones no han sido atendidas —dice— me permito, con ocasión de ese primer aniversario, hacer este recuerdo con el objeto que se adopte una resolución.

El señor Turina expresa su conformidad.

**PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNA:**

Continuando el señor Adriasola, dice que en sesiones anteriores, al designarse una comisión que estudiaría los problemas sociales que afectan a la Comuna, había quedado establecido que se aprovecharía la visita de la Comisión enviada por el S. G. para entregarle un memorándum. Agrega que como la comisión no se reunió, los Regidores Radicales sostuvieron una entrevista con el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Gumucio, y habiendo concordado en algunas ideas, le hicieron entrega de un memorándum, cuya copia hace llegar a la Mesa para que, agregándola a la cuenta del señor Alcalde, se remita a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales que se reunirá el jueves próximo.

**SESION SECRETA:**

A las veinte horas veinte minutos, se suspendió la sesión pública, pasando la Corporación a constituirse en sesión secreta. Reabierta ésta a las veinte cincuenta horas, se dió cuenta del siguiente acuerdo adoptado por unanimidad:

Dejar pendiente en la Alcaldía la presentación del Médico Jefe de Sanidad.

Se puso término a la sesión a las 20.55 horas. Conforme con su original.— Luis A. Soto Reyes, Secretario Municipal y de la Alcaldía.

**GESTIONES EN SANTIAGO**

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**  
Ilustre Municipalidad:

Con motivo del viaje que, por razones de salud, debí hacer al norte del País, U.S., me encomendé diversas gestiones ante los Poderes Públicos, lo que he tratado de cumplir en la mejor forma posible, teniendo como divisa mi interés por servir a la Comuna, en mi calidad de Alcalde de Magallanes.

Daré a continuación una somera cuenta de mis actividades funcionarias en la Capital:

**AGUA POTABLE:**

La Corporación Municipal me recomendó conversar

con S. E. el Presidente de la República, tratando de obtener que del impuesto extraordinario al cobre, se destinara una suma de consideración que permitiera a la Municipalidad llevar a efecto los trabajos de mejoramiento del agua potable, que tanto reclama la población. Cumpliendo este encargo, conversé con S. E. quien me participó que la distribución de este impuesto extraordinario ya había sido acordada, no existiendo ninguna posibilidad de que se incluyera en ella obras del carácter recomendado por la Municipalidad de Magallanes. Sugerí S. E. el Presidente de la República, que la Municipalidad encomendara al Departamento de Hidráulica de la Direc. Gral. de Obras Públicas el estudio separado de este problema y que la Corporación estudie su financiamiento a base de un empréstito especial, de cuya autorización y colocación se preocuparía preferentemente el Gobierno.

Estimo que US. sabrá apreciar debidamente esta sujerencia:

#### DISPOSICIONES SOBRE INHUMACION CEMENTERIO.

Respecto a este asunto, conversé con el señor Director Gral. de Beneficencia, don Jerónimo Méndez Arancibia, a quien impuse del pedido de la Municipalidad, sobre nuevos aranceles en el Cementerio especialmente de la prohibición de sepultar más de un cadáver en sepulturas de tierra de carácter perpetuo. El señor Méndez, con la mayor amabilidad acogió este pedido, y es así como de inmediato se modificó la reglamentación pertinente en la forma pedida por la Municipalidad, permitiéndose la inhumación de hasta seis cadáveres en una sepultura de tierra, siempre que medie entre una y otra inhumación un plazo mínimo de un año. Oportunamente la prensa local dió a conocer la resolución respectiva, de manera que ahora sólo me corresponde sugerir a la Corporación se agradezca al señor Director General de Beneficencia la atención que dispensó a este pedido, concediendo mayores facilidades a la población.

#### PROYECTOS EN FAVOR DE MAGALLANES:

Con relación a los diversos proyectos de ley que se han presentado a las Cámaras, destinados a beneficiar a Magallanes con la realización de un plan extraordinario de obras con motivo de las festividades del Centenario, conversé con S. E. solicitándole patrocinar uno de los proyectos presentados, haciéndole notar que ya había sido aprobado por el Senado el proyecto presentado por los Honorables Senadores de la Novena Agrupación, el cual podría quedar bajo el patrocinio del Gobierno. Le solicité también que en dicho proyecto se incluya una partida para el mejoramiento del agua potable y, finalmente, que se incluyera en la convocatoria de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional. El Excmo. señor Ríos me contestó que el pensamiento del Gobierno era otro y que estaba estudiando su materialización. Esta respuesta me dió la impresión que la idea del Gobierno es presentar un nuevo proyecto en favor de Magallanes, en el cual no se contemplaría asuntos relacionados con las Municipalidades.

A mi regreso pude imponerme que US. acordó encomendarme otras comisiones, que no he podido atender por esa circunstancia.

Por iniciativa personal, aproveché mi estada en San-

tiago para ocuparme de otros asuntos de interés para la Comuna. Me permitiré informar a U.S. al respecto.

#### VISITA DE S. E.:

En mi entrevista con S. E. tuve el agrado de invitarlo, en nombre de la ciudad, para que, con ocasión de las festividades del Centenario de la Toma de Posesión del Estrecho, se sirviera presidir la Comisión Oficial que nos visitará. El Excmo. señor Ríos me contestó que si esas festividades fueran llevadas a efecto en febrero de 1944, existiría la posibilidad de que sus tareas de Gobierno le permitan venir, no pudiendo hacerlo si la celebración es en el año próximo.

Considera el suscrito que la Corporación Municipal debería adoptar el acuerdo de invitar especialmente a S. E. haciéndole ver el agrado con que se recibiría su visita, y, al mismo tiempo, oficiar al Comité de festejos designado por el señor Intendente, recomendándole que estas festividades se lleven a efecto a principios de 1944.

#### FINANZAS MUNICIPALES:

Uno de los aspectos de mayor interés para las municipalidades del País, es el relativo a sus finanzas, pues todas las Corporaciones Edilicias se están viendo impedidas materialmente para atender las obligaciones que les imponen las leyes, debido a la falta de recursos económicos. Conversé al respecto con S. E. el Presidente de la República, sugiriéndole la revisión de algunas leyes, tales como la de patentes, contribución mobiliaria, etc., de manera que se den a las Municipalidades los recursos que hace tiempo están pidiendo. S. E. me contestó que una comisión especial está estudiando en la actualidad la modificación de la Ley de patentes, para aplicar en forma más equitativa este impuesto y de manera tal que sus beneficios sean íntegramente para las municipalidades.

#### PAVIMENTACION:

Concurrí a la Dirección General de Pavimentación con el objeto de apurar el estudio de la construcción del que se le tiene encomendado, lo mismo que la realización de un programa extraordinario de obras de pavimentación, que la Alcaldía ha pedido con motivo del Centenario de la calle Magallanes sobre el Río de las Minas. Desgraciadamente, como es del conocimiento de los SS. RR., la Dirección estable de la oficina se encuentra acéfala, no habiendo actividad alguna, por cuanto se espera la normalización del servicio.

#### EXPLORACIONES PETROLIFERAS:

En conocimiento de que la Corporación de Fomento había destinado una suma cercana a los 20 millones de pesos, para la constitución de las exploraciones petrolíferas en Magallanes, me entrevisté con uno de sus directores, don Gastón Goyeneche, pidiéndole me confirmara esta noticia. El señor Goyeneche me dijo que efectivamente la Corporación de Fomento había destinado esa suma para el objeto indicado y que ya se había efectuado el contrato con una firma norteamericana, por la suma de dieciocho millones de pesos, para la iniciación de estos trabajos, a las que en breve se daría comienzo en Tierra del Fuego. También sobre este asunto conversé con S. E., quien me manifestó que el Gobierno impulsaría la terminación de las exploraciones petrolíferas hasta agotar los trabajos que

decidan definitivamente si existe o no petróleo comercial en Magallanes. Como para estos casos se necesitan sumas muy importantes y puede ocurrir que en medio de los trabajos el Gobierno no cuente con ellas, el Gobierno propiciará la modificación de la actual Ley que reserva para el Estado las exploraciones petrolíferas, en el sentido de que al defecto mencionado concurren las instituciones fiscales con sus capitales, y en su defecto los capitales nacionales y particulares, y si éstos no se encontraren se daría lugar a los capitales extranjeros.

#### BIBLIOTECA:

Visité al señor Director General de Bibliotecas, animado del deseo de obtener nuevos libros para la Biblioteca Municipal. El señor Amunátegui me atendió en forma especialísima. Le pedí que la Oficina a su cargo diera atención preferente a la Biblioteca Municipal de Punta Arenas, enviándole libros y un juego de mapas que podría comprarse con los fondos que el servicio a su cargo tiene destinados para ello. El señor Director me manifestó que el presupuesto de este año estaba agotado, pero que le oficiáramos en el próximo año, con la seguridad de ser atendidos.

En la Biblioteca Nacional seleccioné, acompañado del Bibliotecario señor Lazaneo, alrededor de 150 libros, que nos serán enviados dentro de poco.

Conversé también con el señor Amunátegui respecto a nuestro Museo en formación, habiéndole informado que el Inspector de estos Servicios estaba fuera de la capital, pero que nuestra solicitud para ayudar al Museo en formación sería atendida en su oportunidad. La Alcaldía tendrá presente esto para hacer las gestiones del caso.

En la visita que hice a la Universidad de Chile, se me entregaron cincuenta volúmenes de obras selectas, con las cuales se enriquecerá nuestra Biblioteca. Es grato dejar constancia que estas obras ya han sido recibidas.

#### COMUNICACIONES AERÉAS:

Tuve la oportunidad de conversar con el señor Vice Presidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, don Jorge Beeche, quien me pidió recomendar la iniciación de una intensa campaña de prensa destinada a interesar al Gobierno para que se extiendan los servicios de las comunicaciones aéreas hasta Magallanes. Este alto funcionario me dijo que para ello había que contar con la autorización del Gobierno Argentino, para que los aviones chilenos puedan cruzar su territorio a la altura de Aysén y Última Esperanza, lo que podría conseguirse entregándose como compensación el permiso necesario para que la Línea Argentina llegue hasta esta ciudad. La realización de estos proyectos significarían para nosotros contar con dos líneas eficientes de comunicación que tanta falta hacen. Y es por eso que me permito sugerir a la Corporación adoptar un acuerdo en el sentido de apoyar la recomendación del señor Beeche, con una comunicación dirigida al Supremo Gobierno.

#### EMPRESTITO MUNICIPAL:

Acompañado del señor Intendente, don Alejandro Lagos Rivera, visitamos la Comisión de Crédito Público, institución encargada de la colocación de bonos autorizados por las Leyes, con el fin de interesarla en la coloca-

ción del empréstito a que se refiere la Ley N.º 6.176. En esta Comisión se nos informó que solamente podían atender la colocación de bonos autorizados por leyes especiales que se ajustaran a las condiciones exigidas por su Estatuto orgánico.

Allí se nos sugirió que visitáramos la Caja de Amortización, que también está encargada del Servicio de Deudas or emisión de bonos. Concurri personalmente a la Caja y no pudiendo hablar con el Vicepresidente del Ejecutivo de esta institución, conversé con uno de sus funcionarios, quien me informó que la Caja de Amortización no se dedicaría a financiar el empréstito autorizado por la Ley N.º 6.179, porque por principio no acepta la intervención municipal en el servicio de la deuda.

Esto significa, entonces, que la mencionada Ley, que autorizó a la Municipalidad de Magallanes para contratar un empréstito por cuatro millones de pesos, no podrá ser colocado por dicho organismo, y en estas condiciones, me permito sugerir a US. obtener la dictación de una Ley que consulte la ejecución de una sola obra debidamente financiada con recursos especiales y cuyas disposiciones se ajusten a las nuevas modalidades que exigen estas dos instituciones.

#### JUBILACION DE LOS EE. MM.:

Visité la Caja de Previsión de los EE. MM., intercándome por el despacho del proyecto de Ley sobre jubilación. Se me informó que el proyecto presentado al Congreso debía activarse por los propios interesados. Notando que el balance de la Caja figuran inversiones de bonos, pedí que la institución tomara algunos bonos del empréstito, lo que no prosperó por el elevado costo de los bonos municipales.

Volviendo al proyecto de ley sobre jubilación, creo que es conveniente interesar a las respectivas representaciones parlamentarias para que obtengan su pronto despacho.

Esta es, someramente, información que puedo dar a los SS. RR., acerca de las actividades desarrolladas por el suscrito en la capital. Mayores detalles de ellas tendré el placer de proporcionar a US., para lo cual estoy a sus órdenes.

No podría terminar esta relación sin dejar constancia de la impresión que he tenido a mi regreso de los servicios municipales. En primer lugar quiero destacar que al hacer un ligero estudio del presupuesto aprobado para el próximo año, he podido notar que no ha sido bien calculado, ya que aparecen algunas partidas sin el debido financiamiento. En cuanto a los aumentos de sueldos y jornales acordados por la Corporación, estimo que ellos han sido superiores a las disponibilidades calculadas. En el caso de los jornales especialmente, puede verse que la planta aprobada que también fué aumentada, no está en relación con el cálculo de los jornales establecidos en el presupuesto.

Se ha podido notar, también, que la organización económica establecida por el suscrito, ha sido variada fundamentalmente por el señor Alcalde Subrogante, lo que, desgraciadamente, significará dificultades en el pago de los jornales, puesto que al tomarse más obreros, lo calculado en este rubro no podrá alcanzar hasta fines de año,

como tampoco podrá pagarse oportunamente la retención que se está haciendo a los obreros. Cabe recordar que para poder contar con jornales suficientes hasta fines de año, dentro de la estrechez de los recursos, habiase dispuesto no aumentar el número de obreros. Esta situación obligará al Alcalde suscrito a adoptar las medidas necesarias para evitar, hasta donde sea posible, cualquier trastorno superior en los servicios.

Finalmente, estima el suscrito que dentro de la Corporación Municipal debe formarse una mayoría que haga un gobierno estable, con energía y absoluta honestidad, asumiendo con toda responsabilidad la desagradable tarea de proporcionar mayores recursos y disminución en los gastos. Solamente en esta forma podrá darse a la colectividad los beneficios que espera y necesita.

Punta Arenas, 5 de diciembre de 1942.

Conforme con su original. — L. A. SOTO REYES,  
Secretario.

## Acta de la Sesión Núm. 56, Ordinaria, de de 14 de Diciembre de 1942

En Punta Arenas, a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes. Presidió el Alcalde don Carlos Turina Blazina con la siguiente asistencia: regidores señores Crescentio Soto Vargas, Liborio Carrasco González, Ernesto Pisano Blanco, Floridor González Lara y a la hora y oportunidad que se indicarán, los señores Armando Barría Triviño, Luis Rubio Sepúlveda y Guillermo Adriasola Espejo; jefes de servicios: Secretario Municipal y de la Alcaldía, don Luis A. Soto Reyes, Director del Laboratorio, don Eduardo González, Jefe de Contabilidad y Control, don Luis Vera, Médico Jefe don Víctor Fernández Villa, y Abogado Municipal don Néstor Donoso. Concurrió también numeroso público.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.

ACTA:

Puesta en discusión el acta de la sesión anterior, usa de la palabra el señor Soto diciendo que no se ha dejado constancia de que en la referida sesión, al debetirse la cuenta presentada por el señor Alcalde, manifestó que no seguiría participando en el debate debido a las continuas interrupciones del señor Alcalde. Agregó que no prestaba su aprobación al acta en la parte en que se inserta el final de la mencionada cuenta.

Quedó aprobada el acta con las observaciones señaladas.

TABLA:

En seguida se pasó a tratar los asuntos de la tabla como sigue:

CUENTA DEL ALCALDE SOBRE  
FINANZAS MUNICIPALES:

1) Se da lectura a la exposición que, sobre finanzas municipales, presenta el señor Alcalde conforme al acuerdo tomado en sesión anterior. En esta cuenta, el señor Alcalde, después de diversas consideraciones, destaca los

siguientes aspectos: 1) Que la variación fundamental de la política económica establecida, hecha por el señor Alcalde subrogante, consistente en haber tomado un mayor número de obreros sin que existan los fondos necesarios para pagarlos; 2) Que la modificación del presupuesto, que figura en el segundo punto de la tabla, pidiendo destinar \$ 60.522.— para pagar jornales, asignaciones, etc. hasta fines de año, debe hacerse restando ese dinero a las partidas de jornales y artículos de consumo, que han sido sobrecargados por el trabajo de los 22 obreros tomados y que de dicha suma \$ 45.180.— serán para jornales, incluso para el pago de la retención hecha por acuerdo municipal; 3) que esos veintidos obreros obtuvieron en total \$ 19.724.— y que su actual desahucio proporcionó una economía de \$ 3.558.— y que de continuar manteniéndolos en trabajo gravarían también el presupuesto próximo que no tiene financiados los ítems de jornales; 4) que en la modificación estudiada por el señor Alcalde subrogante no fué considerada la suma de \$ 10.128.— para el pago de salario familiar, lo que sumado a los \$ 3.558.— de los obreros desahuciados, dan un total de \$ 18.686.—, que se financiará con la modificación señalada en el segundo punto de la tabla; 5) que de haberse continuado con la política económica establecida por el señor Alcalde subrogante, los obreros sólo habrían podido percibir parte de la retención. En cuanto al presupuesto del año 1943, el señor Alcalde destaca lo siguiente: 1) que los mayores ingresos para el año próximo, por concepto de patentes, derechos por extracción de basuras y otros, pueden estimarse en \$ 320.000.—, que sumados al ingreso efectivo de los últimos doce meses, dan un total de \$ 4.220.000.— para el presupuesto de 1943, deduciéndose de ésto que habrá un déficit de \$ 216.165.—; 2) que las diferentes partidas de jornales tienen, con relación a la tabla aprobada, un desfinanciamiento de \$ 74.746.—; 3) que los ítems de materiales y artículos de consumo están desfinanciados en \$ 907.544.— aproximadamente, suma que posiblemente aumentará debido al alza del costo de los materiales; 4) que en esta forma el presupuesto para 1943 tendrá un déficit de \$ 769.304.—; que la partida de obras nuevas consulta la suma de \$ 35.964.— menos que el año anterior, lo que reducirá la capacidad de trabajo en un treinta por ciento; 5) que con la suma consultada para el pago de cuentas pendientes se dejará de pagar \$ 477.663.49, suma igual a la existente en mayo del presente año en el rubro indicado; 6) que los jornales están financiados sólo por un período aproximado de ocho meses en algunos servicios y de diez meses en otros y que la parte de los ingresos que no sea cubierta en el presupuesto aumentará los compromisos de cuentas pendientes. Finalmente pide que la Corporación estudie la manera de obtener mayores rentas, ya que los recursos actuales son insuficientes para atender los servicios y la realización de obras reclamadas por la población.

En el curso de la lectura de esta exposición, se incorporaron a la sala los regidores señores Rubio y Barría.

El señor Alcalde considera que esta exposición debe relacionarse con la modificación del presupuesto que se tratará más adelante, estimando que, desde luego, un exa-

men numérico no puede captarse fielmente a través de la lectura que se ha hecho. Desgraciadamente, agrega, no hemos podido enviar copias oportunamente a los SS. RR.

El señor Soto manifiesta que debe lamentar no poder contestar al señor Alcalde en esta ocasión, porque hoy en la tarde, a las quince horas, al solicitar en Secretaría los asuntos de la tabla, se le informó que la exposición no estaba terminada, pese a que el señor Alcalde había manifestado antes a la prensa que la tenía terminada.

Interrumpe el señor Turina diciendo que eso no es efectivo.

Continuando el señor Soto, dice que no va a permitir que el señor Alcalde lo siga interrumpiendo como lo hizo en la sesión anterior y que si no desea dejarlo hablar, puede dejar la presidencia para que su lugar sea ocupado por otro regidor, agregando que no tiene prensa ni radio para hacer uso de la palabra. Pide en seguida que el secretario, en su calidad de Ministro de Fe, certifique si es o no efectivo que cuando pidió, a la hora indicada, copia de la exposición, se le dijo que no estaba lista.

El Secretario, señor Soto Reyes, dice que efectivamente el señor regidor pidió copia de la cuenta a las quince horas de hoy habiéndosele informado que ella se estaba confeccionando.

Continuando el señor Soto, dice que para poder haber hecho un análisis, crítica o examen serio de esa cuenta, el señor Alcalde debió haberla envidado en copia a los SS. RR., con la anticipación debida, en la misma forma como hizo con su flamante exposición anterior. Tengo aquí agrega, un recorte de prensa, en que se dice que esa exposición está lista desde hace algunos días. De manera entonces que la cuenta leída debe quedar pendiente. Sin embargo quiero decir aquí que el problema tan bullado del desfinanciamiento de los jornales no es efectivo. Tampoco es efectivo el aumento de la planta de obreros, pues en el acta de la comisión se deja establecido "que se recomienda tomar más obreros", de manera que esto no importa una obligación para el señor Alcalde, ya que se trata de una recomendación. Si no se toman esos obreros, no habrá mayor dificultad en el pago de los jornales. Personalmente no creo que el presupuesto contenga cálculos tan catastróficos para que tengan un déficit tan grande como el que anuncia el señor Alcalde. Por otra parte esa deuda de cuentas pendientes no es de ahora, sino que viene desde hace algunos años y saben los SS. RR. que en el presupuesto nunca se pone la suma exacta para pagarla, porque no se puede calcular en forma matemática. Quiero destacar también que en el presupuesto del año 1941 se colocó la suma de \$ 56.000.— para el pago de cuentas pendientes; en el presupuesto para 1942, confeccionado por el señor Alcalde titular, \$ 100.000.—, mientras que en el aprobado para el año próximo, confeccionado por el Alcalde subrogante, figuran \$ 236.489.—, lo que significa que el suscrito ha tenido suficiente tino para que ese presupuesto no cierre con un mayor déficit ese año. Supongamos que falte dinero para el pago de jornales, pero ello no ocurrirá de ninguna manera en el mes de enero. Por otra parte, sabe la Corporación que todos los años se toman más obreros para ocuparlos en la época de trabajo.

municipales, y sabe también que sus jornales se pagan con cargo a otros ítems, procedimiento aceptado por la Municipalidad. En todo caso no es fantástica la suma de obreros tomados. Más adelante me referiré al presupuesto para 1943, pero quiero ahora referirme en forma breve a sus ingresos. En sesiones anteriores la Corporación acordó cobrar los derechos por extracción de basuras, cuyas condiciones se estudiarían más adelante. El acuerdo respectivo pasó a la Intendencia y durante la subrogancia le tocó al suscrito caviar telegramas preguntando por el estado de su tramitación en el Ministerio. La respuesta llegó cuando se estudiaba el presupuesto y los primeros estudios hechos por los departamentos respectivos dejaron en claro que habría un ingreso de ciento diez mil pesos más o menos. En cuanto a las patentes, saben los SS. RR., que recién se ha estudiado el rol para el nuevo quinquenio, cuyo total matemático, tanto en patentes de alcoholes como de comercio, se hizo figurar en el presupuesto. Hay otro rubro que también debe considerarse como mayor entrada, pues se trata de una economía: los setenta y cinco mil y tantos pesos del empréstito consolidado. De manera entonces que con estas tres grandes sumas, que podrían considerarse como nuevas rentas, ha debido aumentar el cálculo total del presupuesto. Ahora si se quiere considerar que por causa del Alcalde subrogante la Municipalidad quedará endeudada, yo resaltaré oportunamente eso.

Por Juan Ruiz, me alegro — dice el señor Turina —, que el señor Soto haya captado la relación con los obreros, pues su sugerencia me permitirá financiar esa parte del presupuesto. Ahora en cuanto al monto de las entradas, es difícil hacer un cálculo matemático de ellas. Mis cálculos me dicen que ellas serán aproximadamente de \$ 4.220.000.— Pero en cuanto a las partidas de materiales y artículos de consumo, hay que destacar que no sólo han sido aumentadas, sino que tampoco se ha considerado que los precios aumentan día a día. Citaré un solo ejemplo: en el presupuesto de 1942 se colocaron \$ 75.000.— para materiales y artículos de consumo de la Policía de Aseo, y ya llevamos gastados \$ 120.000.— ¿A qué se debe esto? Al aumento del precio de los materiales en el presente año. Ya tenemos pues un saldo en contra de cuarenta y cinco mil pesos. En el presupuesto para el año 1943 se ha colocado la suma de \$ 100.000.— de lo que resulta que hará un déficit de \$ 20.000.— más o menos. He querido citar ese ejemplo por ser el más patente. Ahora en cuanto a los jornales para 1942, es un asunto que vamos a tratar con la modificación del presupuesto.

El señor Pisano manifiesta que en sesión anterior, cuando se trajo la cuenta del señor Alcalde, fué el primero en pedir que se presentara una exposición más completa con datos suministrados por Contabilidad. Es lógico, agrega, que desee intervenir en el debate, pero para ello considere que es necesario hacer un estudio de esa exposición. Propongo que el debate se deje abierto, se nos envíe copia de esa exposición y que se la haga figurar en primer lugar de la tabla de la sesión próxima.

Por unanimidad quedó aceptada la proposición del señor Pisano. En consecuencia, queda acordado dejar abierto el debate sobre la exposición presentada por el señor Al-

calde, de la que se pasará copia por Secretaría a los SS. RR. e incluir esta exposición en el primer número de la tabla de la sesión próxima.

**PETICION PROPUESTAS PUBLICAS:**

2.— Oficio de la Alcaldía, número novecientos setenta y nueve, solicitando autorizar la petición de propuestas públicas para efectuar las "Publicaciones Municipales" y para la ejecución de los "Trabajos de herraje, carrocería y herrería de la Policía de Aseo", para el año 1943, cuyos contratos vencen el treinta y uno del mes en curso.

Por unanimidad queda acordado autorizar la petición de propuestas públicas para los servicios mencionados.

**MODIFICACION DEL PRESUPUESTO:**

3.— Oficio del Departamento de Contabilidad, número trescientos sesenta y cinco, de doce de los corrientes, proponiendo modificar el presupuesto con el objeto de pagar la retención de los jornales, cursar las planillas del presente mes y atender otros compromisos que no pueden quedar pendientes.

El señor Turina dice que podrá haber llamado la atención de los SS. RR. que esta modificación tenga los mismos valores que la confeccionada por el señor Alcalde subrogante y que figuró en la tabla de una sesión que no se llevó a efecto. Pero hay en ella —dice—, una diferencia fundamental, pues en la confeccionada por el señor Alcalde subrogante no se consideró el pago de la asignación familiar hasta fines de año. La presente ahora tiene la ventaja de financiar este gasto por el resto del año con la economía de ocho mil y tantos pesos que se han dejado de pagar con el desahucio de los obreros. Parte de la suma contemplada en la modificación, se sacará de las partidas de materiales y artículos de consumo, como lo había propuesto el señor Alcalde subrogante. Estas partidas no tienen esa suma disponible, de manera que ello significará quedar debiendo a los particulares sus facturas, pero en cambio podremos pagar los jornales de los obreros. Figuran también otros rubros, tales como talaje y herraje, Contraloría, etc., que no pueden quedar pendientes.

El señor Pisanó manifiesta que se referirá a esta modificación porque quiere hacer una crítica. Me voy a referir —expresa— a la disminución de los egresos. Lamento que para poder pagar los jornales se haya innovado fundamentalmente en la política económica municipal, de una manera tan perjudicial. Disminuir las partidas de materiales y artículos de consumo, significa engañar al comercio y esto constituye una mala política. Para ello voy a dar los siguientes datos: en la Partida B/430, materiales y artículos de consumo, se consultó para 1942, \$ 75.000.— y hasta la fecha se han gastado \$ 119.473.—, de manera que se están debiendo ya \$ 44.473.— y aún quiere sacársele \$ 10.000.—, como se indica en la modificación, tendremos que esa deuda llegará a los cincuenta y cuatro mil y tantos pesos. En la Partida C/430, se consultaron \$ 112.500.— y se han gastado \$ 178.919.—, quedando, por consiguiente, \$ 66.000.— por pagar y todavía se le quiere sacar \$ 18.000.— más. Decía el señor Alcalde, con mucha razón, que las cuentas pendientes pasarán de los setecientos mil y tantos pesos, de los cuales el señor Soto consultó en el presupuesto para 1943 \$ 236.489.— Tenemos entonces que al hacer esa modifica-

ción, se engañará al comercio y se irá contra un capital que no puede perderse: el crédito. Cuando esta situación se conozca, no hay duda que ese crédito se cortará, lo que resultará bochornoso para la Municipalidad. Se me preguntará como se pagarán los jornales. Yo no se, pero creo que ello debió preverse, haciendo economías. Esta situación no debió ocurrir. En todo caso pudo pedirse un préstamo, pero no disminuir esas partidas, porque se cortará ese capital que es necesario mantener, el crédito. Todos sabemos que la Municipalidad necesita de él y es conveniente entonces cuidarlo.

El señor Turina dice que esta situación fué prevista por el Alcalde en el curso del mes de junio. Yo hice desahuciar a los obreros —dice—, y los señores regidores, solicitaron antecedentes, habiéndoles manifestado que había un déficit de sesenta mil pesos. Me dijeron entonces que hiciera cualquier cosa, pero que evitara la salida de los obreros. Después de una reunión traje a la sala una modificación del presupuesto, que permitía sacar esos sesenta mil pesos de la Partida del Desayuno Escolar, pero entonces la Municipalidad no la aceptó. Se acordó después la retención de los jornales, creyéndose que podrían pagarse a fines de año, quedando en caso contrario en cuentas pendientes para el próximo.

El señor Pisano: ¿Pero está o nó conmigo el señor Alcalde, en que esto es peligroso?

El señor Turina: Si señor, pero la diferencia está en su apreciación, puesto que yo había previsto esto con la anticipación debida.

El señor Soto expresa que es sugestivo que el señor Alcalde esté ahora de acuerdo con un señor regidor, cuando antes no lo estaba. Agrega que al hacer esa modificación, continuó con la política establecida por el Alcalde titular, política que aprobaba la Corporación. En el presupuesto para mil nueve cuarenta y dos, dice, el ítem de jornales no se financió, recurriéndose entonces a la Partida de Libre Disposición. En cuanto al asunto de los diez mil y treinta mil pesos que no estaban comprendidos, debe considerarse que ese desfinanciamiento en el ítem de jornales viene desde hace algún tiempo. No comparto con el señor Pisano la opinión de que esa suma hará perder el crédito a la Municipalidad. El problema municipal no consiste en crédito, sino en obtener mayores rentas. Recuerdo que la Municipalidad de Santiago confeccionó un presupuesto muy sencillo, pues no calculó el déficit que tiene. Los técnicos ya han dicho que las municipalidades necesitan de mayores recursos. Estimo que el primero de enero no habrá necesidad de suplementar el ítem de jornales, pues para eso existen las partidas de libre disposición e imprevistos. Debe organizarse una política que permita atender ese gasto. Veremos más adelante, en una exposición que haga, lo que hay de efectivo en esto y lo que será sin culpar a nadie, como pretende el señor Alcalde. Es lamentable si, que para solucionar el problema de los jornales se haya recurrido al desahucio de los obreros a pesar de que todos saben que durante estos meses se necesitan más trabajadores.

El señor Turina dice que en la exposición del señor Soto hay dos aspectos que desea considerar. En el primero

—dice—: no estoy de acuerdo con él, pues tomar más obreros significa haber un mayor gasto por jornales, en circunstancias que no tenemos fondos para ellos. En cuanto al segundo, estoy de acuerdo con el señor regidor, en que se necesitan mayores rentas para los servicios. En varias exposiciones he dejado de manifiesto que deben buscarse mayores recursos, usando de todas las rentas que nos dan las leyes vigentes. Todo lo que estamos haciendo ahora son paliativos. La modificación propuesta permite una sola cosa: pagar a los obreros o cancelar facturas del comercio.

El señor Barria dice que dará su voto para aprobar esa modificación a pesar de las observaciones hechas por el señor Pisano, porque considera que el obrero no puede esperar, mientras que el comercio sí. Por eso —dice— apruebo esa modificación.

El señor Pisano manifiesta que, recogiendo algunas palabras del señor Soto, debe manifestarle que no ha hecho crítica alguna de su labor. Agrega que aprueba la modificación, pero que desea se deje constancia en el acta de que esa política no es buena. Expresa finalmente que desea que el señor Soto no tenga la idea de que ha querido criticarle su labor en la municipalidad.

El señor Rubio dice que si para pagar la retención a los obreros no es posible conseguir un préstamo, está conforme con la modificación.

A esta altura de la sesión y siendo las 19.55 horas, se incorpora a la sala el regidor, señor Adriasola.

El señor Soto manifiesta que no ha querido aludir a las palabras del señor Pisano, porque no ha hecho una crítica como lo ha estado haciendo el señor Alcalde. Responde que con la modificación de la planta de empleados quedó un sobrante, que talvez pueda emplearse para el pago de los jornales.

El señor Vera, Jefe de Contabilidad, manifiesta que por el momento no podía informar si esos dineros podrían emplearse para dicho fin, por cuanto era probable que el presupuesto para el año en curso no se cubriría.

El señor Turina dice que en todo caso esa suma irrecarará a la partida "saldo de los ingresos del presupuesto del año anterior."

El señor Soto pregunta si al aprobarse esta modificación habrá necesidad de desahuciar más obreros.

El señor Turina manifiesta que no. Agrega que la suma consultada alcanza para todos los obreros que trabajan actualmente, incluso dos que se tomaron por razones especiales que conocen algunos regidores.

El señor Soto dice que hay otro antecedente más, que no quiere usar. Durante nueve días, dice, del mes pasado, los obreros municipales no percibieron jornales. Esto, prácticamente, ha significado una economía.

El señor Carrasco pregunta si los obreros desahuciados serán tomados de nuevo.

El señor Turina contesta negativamente, agregando que los fondos no alcanzan.

Finalmente, por unanimidad, queda aprobada la modificación presentada por el Departamento de Contabilidad y Control cuyo detalle es el siguiente:

**Quinta modificación al presupuesto ordinario, año 1942**

**Disminución de egresos.—**

B. IV 30	Materiales y arts de consumo . . . . .	\$ 10.000.—
C. IV 30	Materiales y arts. de consumo . . . . .	\$ 18.000.—
C. IV 31	Herramientas y elementos menos de trabajo . . . . .	" 9.522.—
C. IV 32	Maquinarias . . . . .	" 19.000.—
C. V 36	Instalaciones diversas . . . . .	" 4.000.—
<b>Total . . . . .</b>		<b>\$ 60.522.—</b>

**Aumento de egresos:**

A. IV 30	Materiales y arts. de consumo . . . . .	\$ 900.—
A. XI 54	Imprevistos . . . . .	" 6.616.—
B. II 2	Jornales personal a diario . . . . .	" 17.292.—
B. III 28	Talaje y herraje . . . . .	" 6.500.—
C. II 2b	Jornales cuidadores jardines . . . . .	" 3.472.—
C. II 2c	Jornales mantenimiento jardines . . . . .	" 7.989.—
C. VI 39	Obras nuevas . . . . .	" 5.467.—
D. VIII 47b	5% jornales Caja Seg. Obrero . . . . .	" 570.—
D. VIII 47e	1% jornales Ley 6174 . . . . .	" 114.—
D. VIII 47f	1½ por mil jorn. Ley 6526 . . . . .	" 148.—
D. VIII 48	Asignación familiar . . . . .	" 10.128.—
F. VIII 9a	Contraloría Gral. República . . . . .	" 168.—
F. VII 43a	Empréstito Ley 6176 . . . . .	" 815.—
F. IX 50	Cuentas pendientes . . . . .	" 343.—
<b>Total . . . . .</b>		<b>\$ 60.522.—</b>

**Segunda modificación al presupuesto extraordinario,  
año 1942. Aumento de ingresos. —**

VI. 38b	Pavimentación provisoria . . . . .	\$ 10.000.—
---------	------------------------------------	-------------

**Aumento de egresos.—**

Extraordinario XII—56—2.	Varios . . . . .	\$ 10.000.—
--------------------------	------------------	-------------

**GASTOS DE MOVILIZACION CAMIONES.—**

4.— Oficio del Departamento de Contabilidad, dando a conocer, en atención al pedido hecho en sesión anterior por el regidor señor Rubio, las cantidades cobradas por la Municipalidad al Comercio por el uso de tres camiones durante los días de la última huelga, cantidades que ascienden a la suma de \$ 2.446.55, que se ingresó en Tesorería como reintegro de materiales.

El señor Rubio considera que es poco lo que se ha pagado por el uso de los camiones.

El señor Soto dice que eso ocurrió durante su subrogancia y cree que por ello no se le hará otro cargo. Agrega que los camiones fueron ocupados por orden del Comandante de la Plaza y que al momento de facilitar los vehículos dispuso que la Dirección de Obras llevara el control de los gastos, de manera que lo cobrado está de acuerdo con las planillas respectivas. Recomienda al señor Rubio, si tiene interés, obtener los demás antecedentes en Secretaría.

El señor Rubio insiste en que lo cobrado es poco, puesto que los camiones estuvieron transportando nafta desde el muelle hasta Bahía Catalina, teniendo conocimiento

que una de las compañías economizó cerca de cinco mil pesos.

El señor Turina cree que lo más conveniente es que el señor Rubio se poseione de todos los antecedentes en Secretaría.

El señor Rubio dice que no quiere criticar al señor Alcalde subrogante, sino que su deseo es aclarar este asunto, porque se trata de bienes municipales que los regidores tienen la obligación de cautelar.

El señor Soto manifiesta que se procedió con toda cautela.

El señor Carrasco dice que quiere hacer una alcance al oficio de Contabilidad en la parte que menciona "en la huelga última", por cuanto no se trató de una huelga, sino de un paro general en la Provincia.

Acto seguido se retiró de la Sala.

Por unanimidad queda acordado dejar pendiente en secretaría los antecedentes pedidos por el señor Rubio, a que se refiere al Oficio de Contabilidad.

#### TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION EDIFICIO ESCUELA "ARMANDO QUEZADA ACHARAN"

5.— Oficio del señor Director de la escuela industrial "Armando Quezada Acharán", en el que, refiriéndose a las numerosas diligencias practicadas para conseguir un terreno destinado a la construcción de un edificio para la escuela, entre las cuales se cuentan las hechas ante la Municipalidad, solicita se acuerde la enajenación de diez o quince mil metros cuadrados de los terrenos municipales de la manzana N° 223. Dice el señor Director que formula este pedido por cuanto ha tenido conocimiento que la población obrera municipal que pensaba instalarse allí, será ubicada en otro sector. Informando la Dirección de Obras, dice que de esa manzana se ha propuesto en venta a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos una superficie de cinco mil metros cuadrados y que el resto del terreno puede dividirse en tres lotes, ofreciéndose uno de catorce mil doscientos diez metros cuadrados a la Escuela Industrial al precio que indica.

El secretario, señor Soto Reyes, da cuenta que se ha conversado con el señor Cerda, director de la escuela, quien encuentra conveniente la parte del terreno señalada por la Dirección de Obras.

El señor Turina considera que este asunto podría llevarse paralelamente con la tramitación que se está haciendo para la adquisición de la hijuela donde se piensa trasladar los Servicios de Aseo, pues en esta forma, de realizarse el negocio, con lo que se obtenga por la venta de los terrenos puede pagarse lo que se desea comprar.

El señor Pisano dice que en el último tiempo se ha visto que hay varios interesados en adquirir este terreno y considera que sería conveniente oír la opinión del señor Inspector Provincial de Educación, acerca de si es o no conveniente agrupar en un mismo barrio dos establecimientos educacionales, puesto que en ese sitio se proyecta construir también un grupo escolar.

El señor Turina manifiesta que existe cierta urgencia en resolver el pedido del señor Director de la Escuela Industrial, pues se tiene entendido que el Supremo Gobierno ha destinado ya una suma de importancia para iniciar

la construcción del edificio, lo que podría perderse en el caso de atrasarse una resolución.

El señor González dice que ante el peligro de perder la oportunidad de construir un establecimiento educacional es conveniente acordar desde ya la enajenación. Sugiere estudiar si es posible traspasar al Fisco la deuda que contraerá la Municipalidad al comprar la hijuela, ya que de esta manera, entregándose ese terreno, la Municipalidad quedaría liberada de hacer cualquier desembolso.

El señor Adriasola manifiesta que hace poco la Escuela Industrial "Armando Quezada Acharán" efectuó una exposición de sus trabajos, digna de todo encomio y aplauso, pudiendo verse que las actividades de este establecimiento constituyen una promesa para el futuro. Considera que por ello la Municipalidad debiera acordar desde ya la enajenación, puesto que, como dice el director de ese establecimiento, existe manifiesta conveniencia de dotar de local propio a la escuela.

El señor Soto manifiesta que este asunto coincide con la oferta hecha a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, pero que, como van las cosas, parece más probable que primero se edifique el local para la Escuela Industrial que el grupo escolar. Hace indicación para que se oficie al Inspector Provincial de Educación, señor Hurtado, y al Gerente de la Sociedad Constructora, pidiéndole un pronunciamiento definitivo al respecto, ya que la tramitación se inició hace más de un año.

Por unanimidad se acuerda en principio la enajenación de catorce mil doscientos diez metros cuadrados de terreno de la manzana núm. doscientos veintitres, para la construcción de un edificio para la Escuela Industrial, sin fijar por ahora el precio correspondiente. Queda acordado también tramitar este asunto paralelamente con la compra de una hijuela para los servicios de aseo. Se acuerda asimismo oficiar al señor Inspector Provincial de Educación y al Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, pidiéndoles un pronunciamiento respecto de la adquisición de los terrenos destinados a la construcción de un grupo escolar, y, finalmente, oficiar a la Inspección Provincial de Educación acerca de si es o no conveniente agrupar en un solo barrio los dos establecimientos educacionales nombrados.

A esta altura de la sesión y siendo las 20.15 horas, se retira de la sala el regidor señor Pisano.

Terminados los asuntos de la tabla, se pasa a incidentes.

#### PLAN ENRIPIADOS.—

Usa de la palabra el señor Barria manifestando que ha pedido de varios vecinos ha visitado algunas calles que necesitan enripiarse. Da lectura al siguiente plan de trabajos: Barrio Miraflores: Subida Miraflores, asilo; Talca de Oscar Viel a Pérez de Arce; Oscar Viel de Señoret a 21 de Mayo; Señoret de Oscar Viel a Briceño; Briceño de España a Señoret; Manuel Rodríguez de Briceño a Pasaje Hernández; Latorre de España a Señoret; y España de Serrano a Bellavista. Barrio Prat: Serrano de Zenteno a Uribe; Uribe de Serrano a Guzmán; Cirujano Guzmán de Condell a Pasaje Iquique; Pasaje Bermúdez de Arauco a Patagona; y Señoret de Sarmiento a Avda. República. Barrio Yugo-

eslavo: Angamos de Bulnes a L. Navarro; Quillota de Ecuatoriana a Mejicana; Señoret de Ecuatoriana a Mejicana; Ecuatoriana de Señoret a Caupolicán; Mejicana de Señoret a Quillota; Progreso de Quillota a Señoret, playa; y Quillota de Angamos a Rómulo Correa. Barrio San Miguel: Prat de Paraguaya a Independencia; Arauco de Paraguaya a Bellavista y Paraguaya de Zenteno a Prat.

El señor Turina dice que pasará esta lista a la Dirección de Obras, agregando que los SS. RR. habrán podido notar los frutos obtenidos con la ejecución del plan de enripiados, con el cual muchas calles han quedado en muy buenas condiciones.

A esta altura de la sesión y siendo las 20,20 horas se retira de la sala el regidor señor Soto.

#### DESAGÜES.—

Continúa el señor Barría diciendo que existe conveniencia en instalar el servicio de desagües en las siguientes calles: Prat entre Paraguaya e Independencia, y Boliviana, Independencia y Paraguaya de Zenteno a Prat.

El señor Turina dice que primero habría que estudiar el financiamiento del gasto. Agrega que la instalación de este servicio se tiene estudiado para varios sectores, pero que los tubos existentes en bodega están destinados para el desagüe del Barrio Prat. Considera conveniente la ejecución del trabajo señalado por el señor Barría, para lo cual dispondrá que la Dirección de Obras haga el estudio correspondiente.

Queda acordado pasar la recomendación del señor Barría a la Dirección de Obras.

#### CAMBIO DE NOMBRE A CALLE PROGRESO.—

Luego el señor Barría dice que, como es del conocimiento de los señores regidores, en Río Gallegos se ha dado el nombre de Chile a una plaza, y que para corresponder a este gesto de los argentinos, sugiere cambiar el nombre de la calle Progreso por el de Argentina, una vez construida la Plaza O'Higgins.

El señor Turina expresa que el cambio de nombre de una calle es materia de ley, siendo de opinión esperar la construcción de la plaza para adoptar una resolución definitiva.

El señor Barría pide que su indicación pase a la comisión de Festejos del Centenario.

Así se acuerda.

#### PARQUE MARIA BEHETY.—

Luego el señor Barría dice que debe evitarse que los caballos de la Policía de Aseo se mantengan los domingos en el Parque María Behety.

El señor Turina dice que ese es el único día que puede aprovecharse para llevar los animales a pastar al parque, ya que los demás días están en las pesebreras y que ello se hace con el objeto de economizar forraje.

El señor Rubio pide entonces que se den instrucciones al cuidador para evitar que los animales destruyan los arbolitos.

El señor Turina explica que el parque está dividido en dos secciones y que los animales se llevan donde no hay plantaciones.

#### CONSUMO DE BENCINA.—

El señor Rubio pregunta si la bencina que gastan los

vehículos municipales es pagada por la municipalidad, y al recibir respuesta afirmativa, pide se confeccione un detalle del consumo habido durante los tres meses que duró la ausencia del señor Alcalde titular, con el objeto de censurar a quien haya gastado con exceso.

Pregunta el señor Turina si desea se le envíe ese detalle o si debe traerse a sesión.

Contesta el señor Rubio diciendo que su deseo es que se traiga a sesión pública, porque considera que todo exceso en los consumos constituye un derroche, no pudiendo entonces hacerse economías. Haciendo economías, dice, tendremos dinero para dar trabajo a los obreros. Por eso pide que se traiga a la sesión próxima una lista de los consumos hechos por todos los vehículos municipales durante los tres meses de subrogancia.

El señor Turina dice que se traerá ese detalle a la sesión próxima.

Se puso término a la sesión a las 20 horas.

Conforme con su original.— L. A. Soto Reyes.— secretario municipal y de la Alcaldía.

## Acta de la Sesión Núm. 57, Ordinaria, de 21 de Diciembre de 1942

En Punta Arenas, a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes, Presidió el Alcalde don Carlos Turina Blazina, con la siguiente asistencia: regidores señores: Luis Rubio Sepúlveda, Crescencio Soto Vargas, Guillermo Adriasola Espejo, Armando Barria Triviño y, a la hora que se indicará, don Ernesto Pisano Blanco, jefes de servicios municipales: Secretario Municipal y de la Alcaldía, don Luis A. Soto Reyes, de Contabilidad y Control, don Luis Vera, Defensa Municipal, abogado don Néstor Donoso, Director del Laboratorio don Eduardo González y el Inspector Jefe don Manuel Uteau. Asistió regular cantidad de público.

Especialmente invitado a esta sesión concurrió el representante de la Corporación de Fomento, don Jorge Urzúa Herrera.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas.

ACTA: que no existe petroleo comercial en Magallanes.

Se aprobó el acta de la sesión anterior con la siguiente observación formulada por el señor Turina: en la página seis, donde dice "incluso dos que se tomaron", debe leerse "incluso dos que no fueron desahuciados".

### EXPLORACIONES PETROLIFERAS INFORMACION DEL SR. URZUA

El señor Turina manifiesta que antes de pasar a tratar los asuntos de la tabla, desea presentar a la Corporación a don Jorge Urzúa Herrera, representante de la Corporación de Fomento, que ha llegado a Punta Arenas con el objeto de organizar los trabajos relacionados con las exploraciones petrolíferas en la provincia. Agrega que en consideración a que la noticia, que viene a confirmar las informaciones que proporcionara anteriormente a la prensa y a la Corporación Municipal, de que se continuará con las exploraciones petrolíferas, es altamente halagadora para toda la población y que por eso es conveniente que sea el

propio representante de la Corporación de Fomento quien las dé a conocer en el seno de la Municipalidad. Acto seguido, ofrece la palabra al señor Urzúa.

El señor Urzúa manifiesta que en virtud de la gentil invitación del señor Alcalde, es que tiene el honor de encontrarse en el salón municipal y agrega que ha llegado a Magallanes representando a la Corporación de Fomento para organizar los trabajos relacionados con las exploraciones petrolíferas en la provincia. Expresa que dicha Corporación, creada con el objeto de fomentar la producción nacional de todo orden, que se ha preocupado de impulsar trabajos de suma importancia para el país, tales como la electrificación y otras industrias pesadas, no ha podido dejar de interesarse por el asunto del petróleo. Lo primero en que se ha pensado, dice, es en esta tierra, donde hay tantos indicios de la existencia de petróleo. La Corporación de Fomento tiene el firme propósito de impulsar en forma efectiva estos trabajos y es así como se han destinado veinte millones de pesos para dicho objeto. Se estudió después la forma cómo se contaría con los equipos técnicos más convenientes y una vez reunida la información necesaria, fueron contratados en el extranjero. Es así como en el próximo barco llegará hasta esta ciudad una misión compuesta de cinco geólogos de reconocida competencia, no sólo en el país, sino posiblemente en el mundo entero. Conviene destacar, como una información, que fueron ellos los que constataron la existencia de petróleo en el Brasil, que ya está en explotación. Dentro de poco tiempo más llegará también a la provincia una comisión compuesta de geofísicos, contratada también en Norteamérica, iniciándose los trabajos correspondientes dentro de poco, comenzando por Tierra del Fuego, de acuerdo con los estudios técnicos que se han hecho. Estas comisiones traen el equipo técnico que se necesita para los trabajos, de factura totalmente moderna. Siempre se ha dicho en Magallanes que las gestiones del Gobierno en materia de exploraciones petrolíferas no han tenido ningún resultado favorable. Creo que hoy debemos demostrar un poco más de confianza. La Corporación de Fomento tiene el firme propósito de activar estos trabajos en la zona. Por otra parte la comisión de técnicos que ha contratado, no está relacionada con los capitales extranjeros, estando ligada únicamente a la tradición de los institutos que representa. Si después de llevarse a efecto estos trabajos se llega a la conclusión de que no existe petróleo comercial en Magallanes, será sencillamente porque no lo hay. Quiero destacar este hecho, por cuanto no basta, en esta industria, encontrar indicios de la existencia de petróleo, sino que es necesario que este elemento se encuentre en condiciones de una explotación comercial. Esta misión enviada por la Corporación de Fomento nos dirá, pues, si la provincia de Magallanes tiene o no petróleo comercial. Es por eso que me permito pedir a la H. Corporación Municipal y a la ciudad, que recuperen y mantengan esa confianza en nuestras gestiones. He venido a esta zona lleno del más alto patriotismo para atender la comisión que mi representada me confiara. Espero, por lo tanto, que el deseo de sus habitantes sea satisfecho. Agradezco en nombre de la Corporación de Fomento la oportunidad que se me ha dado para dar a conocer estos propósitos y desde luego me pongo a disposición del señor Alcalde y de los señores regidores para proporcionarles los antecedentes que deseen.

El señor Turina manifiesta que debe agradecer esta halagadora noticia para la provincia. Agrega que el señor Urzúa ya conoce los pensamientos de los habitantes de esta zona y sabe que existe una especie de excecpticismo respecto del resultado de estos trabajos. Hace años, dice, que se están buscando nuevas fuentes de riqueza y trabajo que den vida a esta región. Pensamos que el petróleo pueda ser la industria básica que nos permita proporcionar trabajo al obrero y ocupación a los alumnos de nuestro Liceo, que al termino de sus estudios no tienen expectativas de trabajo. He llamado a la misión que trae el señor Urzúa, una vanguardia de esperanza. Ojalá que ella permita convertir en realidad el deseo largamente acariciado de los habitantes de esta tierra.

En los momentos en que usaba de la palabra el señor Turina, se incorporó a la sala el regidor señor Pisano.

Poco después el señor Urzúa se retiró de la sala, pasando la Corporación a tratar los asuntos de la tabla como sigue:

#### CUENTA DEL ALCALDE SOBRE FINANZAS:

1) Continuación del debate de la sesión anterior, sobre la cuenta presentada por el señor Alcalde, respecto de las finanzas municipales.

Usa de la palabra el señor Pisano manifestando que ha leído con detención la copia de la cuenta presentada por el señor Alcalde y que las observaciones que ella le ha merecido respecto de la modificación del presupuesto, son las que dió a conocer en la sesión anterior, agrega que en cuanto al presupuesto para el próximo año. Quiere dejar establecido que en la reunión de comité celebrada para estudiarlo, observó el monto de los ingresos correspondientes a patentes y derechos por extracción de basuras, habiendo recibido los datos correspondientes del señor Alcalde Subrogante. En cuanto a los egresos, agrega, fueron aprobados por representantes de todas las corrientes políticas que componen la Municipalidad. En esa partida no he formulado observaciones, pero sí hice indicación para que se aumentaran los jornales de los obreros.

El señor Soto manifiesta que la cuenta presentada por el señor Alcalde debe discutirse por partes, ya que en ella parece existir un poco de desorden. En esta oportunidad, dice, me referiré a lo que podremos llamar primera parte. (Lee) "Ilustre Municipalidad: Al iniciar una respuesta a las críticas y observaciones del señor Alcalde titular a mi acción de Alcalde subrogante y al empezar hoy un análisis de estudio que presentará la representación socialista frente al problema de las finanzas municipales, es necesario dejar establecidos algunos puntos de vista previos y también algunas reflexiones que establezcan la seriedad, sana intención e importancia de este debate sobre finanzas municipales.

**Necesidad e importancia de emprender una campaña pública.**— Con respecto al problema que aflige a la situación financiera de nuestra Municipalidad de Magallanes, se hace necesario llevar a la conciencia pública, sacarlo más allá del recinto de las sesiones municipales. Es importante llegar hasta el Supremo Gobierno y esferas legislativas precisando nuestra situación económica. Y es justo también legislar y aplicar disposiciones que existen a quienes realmente puedan dar, especialmente a quienes han labrado en el territorio de nuestra comuna inmensas

fortunas para que alguna vez el capitalismo de en justicia lo que debe dar para bien de todos, de la colectividad.

**Es necesario discutir el problema de las finanzas municipales a la luz de un esquema gráficamente comprensivo.**— Hemos afirmado que existe necesidad de discutir nuestra vida económica municipal ante la faz pública y entonces nuestra Comuna pida lo que en verdad podamos realizar y al mismo tiempo la colectividad toda se ponga de nuestro lado en la conquista de nuevas rentas justas y equitativas.

Para ello existe la necesidad de hablar referente a las finanzas municipales con un esquema gráficamente comprensivo que llegue con elevada claridad hasta nuestros conciudadanos. La intención de traer informes con números que se refieren al presupuesto en forma desordenada, con el propósito de probar falsamente hechos vestidos, más que de lo económico, de una amarga idea política, en contra de mi acción como subrogante en la Alcaldía, no me parece formal ni bien intencionada. Ya lo hemos dicho y lo repito.

Es necesario, señor Alcalde, desvestirse de esta intención, sacarse esta capa política intencionada, que para enfocar el problema de las finanzas, solo servirá para empañar los mejores cálculos y propósitos.

Adoptamos, pues, desde nuestro punto de vista, un esquema comprensivo y claro, lo más claro posible.

Conforme a este modo de pensar, para discutir estas cosas, por hoy, solo me voy a referir a un solo asunto que tiene relación con el presupuesto vigente.

**Situación de los obreros y jornales.**— Veamos la situación de los obreros y el pago de sus jornales por parte, ya que aquí reside una de las categóricas afirmaciones del señor Alcalde en la cual señala que he “variado su organización económica en la Municipalidad”.

1) En sesión N° 44, ordinaria, del 27 de julio último, se trató en esta sala el problema referente a la redondilla, a través de cuyo debate hubo unanimidad para buscar una fórmula que permitiera dar trabajo a los obreros, sin entrar a su despido. En dicha sesión la Corporación autorizaba al Alcalde suspender la redondilla iniciada a base de proporcionar trabajo todo el año a los obreros. Se convino en esta sesión quedar adeudando cierta suma, que se pagaría antes de fines de año y solo en el caso de no ser posible esto, se crearía un ítem especial en el presupuesto del año próximo.

Por otra parte, no se estableció entonces: a) de que ítem de egresos se obtendrían los fondos, lo que nos demuestra que una vez contando con fondos en el presupuesto vigente, era necesario acordar una fórmula para cancelar estos jornales. Como durante el mes de octubre ingresaron en arcas municipales una fuerte suma, más adelante quedó expedito el camino para cumplir el acuerdo ya mencionado. De ahí, la iniciativa del Alcalde subrogante de modificar el presupuesto en la forma ya conocida; b) Si el Alcalde debía recibir o no más obreros. Establecida la situación de los ingresos que la Municipalidad obtuvo en octubre y existiendo como ya lo he afirmado, la necesidad de acelerar algunos trabajos al servicio de la ciudad, el Alcalde subrogante procedió a dar ocupación a un pequeño grupo de obreros, muchos de ellos, antiguos servidores municipales, que todos los años tenían su ocupación estable desde setiembre hasta marzo o abril.

El señor Alcalde titular en su cuenta, leída por el señor Secretario en la sesión del lunes 14 se refiere a los obreros municipales y al financiamiento de los jornales respectivos. Dice el señor Alcalde en su cuenta: "La variación fundamental en la política económica establecida por el suscrito, hecha por el señor Alcalde subrogante, consiste en haber tomado un mayor número de obreros sin que en las partidas correspondientes existan los fondos necesarios para pagarlos". Esto es rotundamente falso. Veamos que razones me asisten para probar la verdad de este hecho. Todos los años, desde setiembre adelante, por razones del clima, la Municipalidad de Magallanes, necesita acelerar sus trabajos y para ello siempre, en todas las administraciones, ha necesitado del brazo del obrero. En estas condiciones, la Corporación al mismo tiempo que entrega a la ciudad obras de adelanto, favorece en pequeña parte la solución de problemas económico-sociales de algunos hogares obreros. En este aspecto se ha dicho que el Alcalde subrogante ha tomado un excesivo número de obreros; esto no es cierto. Veamos algunos datos estadísticos:

Total de obreros ocupados	1940	1941	1942
Setiembre . . . . .	121	142	119
Octubre . . . . .	158	129	123
Noviembre . . . . .	164	128	139
Diciembre . . . . .	166	130	141

Como puede apreciarse, no es efectivo el hecho de haber tomado un mayor número de obreros.

**Pago de jornales.**— Asegura el señor Alcalde titular que los jornales para obreros, el Alcalde subrogante no los tenía financiados. Voy a refutar esta falsedad con datos bien claros.

Con fecha 21 de noviembre confeccionó el Alcalde subrogante, con el señor Jefe de Contabilidad suplen-te, cuyo testimonio invoco en estas cifras, una modificación al presupuesto, siguiendo modalidades ordinarias, que establecía lo siguiente: 1º) Financiaba los jornales de los obreros, incluso los tomados por el Alcalde subrogante, hasta el 31 de diciembre, pagándoles también las sumas que se le tenían retenidas; y 2º) Este financiamiento se hacía en la siguiente forma: disminución de egresos, de ítem ya conocidos, \$ 60.522.— No se incluía en esta modificación, por no existir razón legal para ello, una suma aproximada a treinta mil pesos que el Alcalde subrogante había dejado en el ítem de obras nuevas después de haber efectuado diversos pagos por este concepto.

Estaría demás decirlo, pero lo recalco. Con esta suma del ítem de obras nuevas se financiaban los jornales que el señor Alcalde titular más tarde desfinanció, viniendo a la sesión pasada a decir rotundamente que tuvo que desahuciar a 22 obreros porque el Alcalde subrogante no había financiado el pago de sus jornales.

Veamos cómo actuó el Alcalde señor Turina entre el 30 de noviembre y el 14 de diciembre para afianzar la situación que vino a recriminarme. La jugada es muy clara. El señor Alcalde con fecha 10 de diciembre de 1942, por Decreto Nº 582, Sección "A", pagó a la Soc. Anón. Gan. y Comercial Sara Braun la suma de \$ 26.775.— sacándola del ítem de obras nuevas que el Alcalde subro-

gante tenía destinada para jornales. Con este pago, lógicamente, los jornales financiados en dicho ítem, quedaron sin financiamiento y el señor Turina procedió a desahuciar a 22 obreros, obteniendo la suma de \$ 3.558.— que considera economía.

Al dar esta explicación ¿puede censurarse al Alcalde subrogante de ser un elemento obstaculizador para que la Municipalidad cumpla sus compromisos con el comercio, especialmente con firmas afables y que nos dan amplias y grandes facilidades de crédito, como lo es la Soc. Sara Braun? Deseo esclarecer también por qué razón adopté la conducta de no cancelar esa factura a la firma mencionada este año. Durante mi subrogancia se establecieron conversaciones para adquirir una partida de cemento a esta firma comercial y después de cambiar ideas con los jefes de departamentos, se llegó a un acuerdo que acepté la Alcaldía y la Sociedad indicada. Este acuerdo quedó garantizado por la Alcaldía con oficio N° 854, de 19 de octubre, que en su parte pertinente dispone: 1º) Acepta el precio de \$ 32.— por saco, quedando entendido que si en el período que transcurra hasta la fecha de entrega se decreta por el Comisariato alguna alza o baja en el precio, el fijado sería aumentado o rebajado proporcionalmente, y 2º) Que el pago se hará con fondos del presupuesto municipal de 1943, a fines de mayo o primera quincena de junio de dicho año.

Debo hacer presente que parte de este cemento es para obras del próximo año. De aquí es lógico desprender lo siguiente: El señor Alcalde, con intención preconcebida, desfinanció las sumas correspondientes a jornales en el ítem de obras nuevas, sin que hubiera necesidad imperiosa para ello, puesto que ya habíamos formalizado un compromiso serio con la Soc. Sara Braun para efectuar el pago por la compra de cemento.

Señores regidores: Conforme a lo expuesto ha quedado claramente comprobado que el único responsable en este asunto de desfinanciar la suma consultada para pagar jornales, es el actual Alcalde, don Carlos Turina, quien se ha dedicado a organizar y traer temitas de esta naturaleza con el único objeto de querer empañar la seriedad de la acción desplegada por el Alcalde subrogante.

Por el momento, SS. RR., y como es mi intención tratar por partes y con esquemas gráficamente confeccionados la situación de las finanzas municipales, ruego dejar pendiente hasta aquí el asunto en debate.

El señor Turina manifiesta que es interesante la exposición del señor Soto, pareciéndole que a través de ella quiere hacer un cargo por pagar una factura que se debía. Agrega que como esto tiene una historia, desea darla a conocer. Días atrás, dice, se me presentó una factura por \$ 26.775.—, correspondiente a una compra de cemento e hice preguntar por intermedio del señor Secretario a Contabilidad, si esa suma estaba consultada, habiéndoseme contestado afirmativamente. En esas condiciones se dió curso al Decreto correspondiente. Por eso estimo que no puede hacérseme un cargo. En cuanto a la retención de los jornales, mencionada por el señor Soto, saben los SS. RR., que en esa oportunidad no se fijó el ítem para hacer el pago, pues se esperaba obtener fondos mediante economías. Al comenzar su disertación, decía el señor Soto que hay que buscar mayores rentas. Todos saben que las rentas

actuales son insuficientes para tomar más obreros ni atender mayores obras. En cuanto al número de obreros que se tomaron, debo recordar que en mi exposición dije que en el próximo año se tomarán menos obreros y que las obras se verían reducidas hasta en un treinta por ciento, aproximadamente. La tabla leída por el señor Soto me da la razón, pues se ve que en el año próximo la cantidad de obreros que se tome será menor. Quiero destacar un hecho en la exposición del señor Soto, respecto de nuevas rentas. Por un lado está diciendo que deben buscarse mayores ingresos, pero afuera se dice todo lo contrario. Por eso declaro nuevamente que considero que el Partido Socialista está mal informado por sus dirigentes, pues una cosa se dice en la sala municipal y otra diferente afuera. Considero que debe adoptarse una posición definida y no estar zigzagueando. Estas son las observaciones que he podido recoger de la exposición leída por el Sr. Soto.

El señor Soto manifiesta que ya ha considerado que este asunto debe discutirse separadamente y agrega que en cuanto a las observaciones que hace el señor Alcalde al Partido Socialista, sabrá contestarlas como corresponde.

El señor Turina dice que se ha referido a los dirigentes del Partido Socialista.

El señor Soto manifiesta que desea aclarar una cosa, pues no quiere que la responsabilidad recaiga sobre Contabilidad. Pide que el señor Alcalde le informe si los datos que ha dado a conocer en su exposición han sido suministrados por Contabilidad o si son particulares del señor Turina. Agrega que durante la subrogancia actuó oyendo siempre las opiniones de los Jefes de Departamentos y que por eso desea que el señor Alcalde precise el aspecto señalado.

El señor Turina manifiesta que todas las sumas le han sido proporcionadas por Contabilidad, con excepción de aquéllas que se refieren a deducciones hechas por el Alcalde, tales como los ingresos por derechos de extracción de basuras y patentes. Ellas constituyen, dice, apreciaciones que hago sobre posibilidades en los ingresos. Voy a decirle al señor Soto por qué estimo que no ingresará la suma total del rol de patentes. La situación general de crisis está obligando a la anulación de muchas patentes, de manera que por este capítulo es probable que los ingresos disminuyan. Además, como el presupuesto del presente año no ha sido cerrado, no puede saberse que partidas no se han financiado. Si ellas no se financian ahora, tampoco se financiarán en 1943. Por eso como dije antes, esta exposición debió hacerse en el mes de enero, cuando haya cerrado el ejercicio financiero del presente año. También es una apreciación del Alcalde la que se refiere a la disminución de un treinta por ciento en la ejecución de obras nuevas.

Finalmente, por unanimidad queda acordado mantener abierto el debate sobre este tema.

#### CELEBRACION DE LA PASCUA.—

2.— Oficio de la Alcaldía, número novecientos noventa y cinco, de diez y ocho de los corrientes, pidiendo destinar la suma de ocho mil pesos para atender este año los gastos de celebración de la pascua para los hijos de empleados y obreros municipales, que tradicionalmente se efectúa en la Municipalidad.

Después de un corto debate, en el que participaron el señor Alcalde y todos los regidores, se acuerda por unanimidad destinar la suma de ocho mil pesos par el objeto

indicado, eximiéndose el gasto del requisito de propuesta pública. En el curso del debate, el señor Pisano, después de manifestar su conformidad al pedido de la Alcaldía, se retiró de la Sala.

### CONSUMO DE NAFTA.—

3.— Antecedentes sobre consumo de nafta por los vehículos municipales, traídos a sesión a pedido del regidor señor Rubio.

El señor Soto pide dar cuenta del pedido hecho a la Alcaldía respecto del consumo de nafta en los tres últimos años, estimando que si desea hacerse un examen de ellos, debe obrarse con altura de miras. Opina de esta manera puesto que el pedido del señor Rubio, se refiere únicamente al tiempo de la subrogancia. Considera que con relación al automóvil de la Alcaldía, no sólo debe traerse el detalle del consumo, sino también el kilometraje recorrido, para que no vaya a pensarse que la nafta se ha perdido. Declara que si quiere hacer un examen del consumo habido durante la subrogancia, no tiene inconveniente alguno en proporcionar los datos que sean necesarios, puesto que su ánimo es que este asunto se aclare en forma.

El señor Rubio manifiesta que solicitó estos datos, pues tiene entendido que en el último tiempo ha habido un mayor consumo, especialmente durante los días del paro. Estima que el dato pedido por el señor Soto, sobre kilometraje del automóvil de la Alcaldía, no puede proporcionarse, pues el marcador está descompuesto. Dice también que se interesó por esto, para establecer que relación existe entre el consumo por los vehículos municipales con los de los particulares, ya que si los de éstos están racionados, le parece justo que el racionamiento también rija para la Municipalidad.

El señor Soto dice que resulta raro que el señor Rubio esté informado del estado del marcador de kilometraje del automóvil de la Alcaldía e insiste en que el asunto sea aclarado teniendo a la vista datos completos.

El señor Turina considera que debería darse lectura a los datos proporcionados por la Dirección de Obras, pues aparte del caso particular del señor Soto, hay otros que son de interés. En cuanto al pedido del señor Soto, manifiesta que fue recibido en Secretaría a las nueve horas treinta minutos del día de la sesión, no siendo posible proporcionarlos a tiempo debido a que la recopilación de los datos necesitaba de un mayor plazo.

Se da lectura al Oficio de la Dirección de Obras, que da a conocer el consumo de nafta por los diversos vehículos municipales durante el período en que el regidor señor Soto actuó como Alcalde subrogante.

El señor Soto dice que algún objeto ha tenido el pedido del señor Rubio, puesto que se ha referido únicamente al consumo habido durante la subrogancia.

Contesta el señor Rubio diciendo que lo hizo con el objeto de que la Municipalidad, velando por la economía, mantenga un control del consumo, sin referirse especialmente al caso del señor Soto.

El señor Turina dice que por los datos generales presentados por la Dirección de Obras, de los tres últimos años, puede verse que este año hay economía. Sugiere finalmente pasar los antecedentes en copia a los SS RR para su estudio pudiéndose tratarlos en una nueva sesión. Agrega que se obtendrá el dato pedido por el señor Soto,

sobre kilometraje recorrido por el automóvil de la Alcaldía. Así se acuerda por unanimidad.

#### INVESTIGACION SUMARIA CHOQUE VEHICULOS.—

4.— Antecedentes con la investigación sumaria practicada para establecer responsabilidad en el choque de dos vehículos de propiedad municipal, ocurrido el quince de mayo del presente año.

El señor Turina hace una relación del asunto diciendo que la investigación hecha por la Alcaldía estableció que ambos choferes eran responsables, uno más que el otro, estando los dos de acuerdo en pagar proporcionalmente los daños; que después de hacerse los arreglos, se trajo la factura a sesión para autorizar el gasto, y que al acordarlo, la Corporación dispuso practicar una nueva investigación sumaria, que estuvo a cargo del Director del Laboratorio y del Director del Tránsito habiendo establecido ella que solo uno de los choferes era responsable, pero que en esa fecha éste ya había sido separado del servicio. A estos antecedentes se ha agregado un informe de la Defensa Municipal, que establece que legalmente puede perseguirse el pago de los perjuicios, siempre que se pueda establecer legalmente la culpabilidad de los choferes, siendo ello materia de un juicio civil.

Manifiesta el señor Turina que indagó si el o los responsables tienen bienes para responder a los daños, pudiendo comprobar que por lo menos uno de ellos, no los tiene, y que en cuanto al otro habría que irle descontando de sus jornales. Agrega que presencié como quedaron los vehículos en el lugar del choque, formándose un juicio diferente del que se da a conocer en la información sumaria. Opina porque los antecedentes queden en Secretaría para un mejor estudio por los SS. RR. pudiéndose adoptar después la resolución que se estime conveniente.

El señor Adriasola dice que los regidores tienen la responsabilidad de los bienes comunales y la obligación de velar porque no sean perjudicados. Estima que, si no puede seguirse otro camino, se pasen los antecedentes a la justicia ordinaria para mantener el principio de que se custodian los bienes municipales, que son los de la colectividad.

El señor Rubio se manifiesta de acuerdo con la opinión del señor Alcalde, en orden a que los antecedentes queden en Secretaría para su estudio y resolución posterior.

El señor Soto dice que estos antecedentes estaban en la Alcaldía durante la subrogancia, solicitándose después informe a la Defensa Municipal. Considera que existen dos situaciones: una, la responsabilidad de la Municipalidad, y la otra, la que afecta a los choferes que manejaban los vehículos. Estima que debe seguirse el camino señalado por la Defensa Municipal, enviándose los antecedentes a la Justicia Ordinaria.

Al consultarse, a pedido del señor Soto a la Defensa Municipal, acerca de si, en el caso de un fallo judicial que estableciera la responsabilidad de los choferes, era obligatorio para la Municipalidad continuar con una acción ejecutiva para obtener el pago de los daños, el señor Abogado manifestó que ello era facultativo para la Corporación.

El señor Barria opina por seguir el camino indicado en el informe de la Defensa Municipal, dejando establecido que más adelante, cuando se conozca el fallo, se pronunciará respecto de si debe o no continuarse con la acción destinada a percibir una indemnización.

Después de un corto debate, se lleva el asunto a vo-

tación. Los señores Barria, Adriasola y Soto votan porque los antecedentes se pasen a la justicia ordinaria; el señor Rubio porque queden en Secretaría para un mejor estudio y resolución posterior, y se abstiene el señor Turina por mantener un juicio diferente en este asunto, ya dado a conocer en el curso del debate.

En consecuencia queda acordado pasar a la justicia ordinaria los antecedentes relacionados con el choque habido el quince de mayo del presente año, entre dos vehículos de propiedad municipal a cargo de la Dirección de Obras, que manejaban los choferes Canto y Jiménez.

#### FIESTAS DE LA PRIMAVERA.—

5.— Solicitud del Comité Organizador de las fiestas de la primavera, pidiendo se le acuerde una subvención para atender a los gastos, un premio para el mejor carro adornado y la mantención, por cuenta municipal de la iluminación extraordinaria de la Plaza Muñoz Gamero hasta el dos de enero próximo, día del corso. Informando Contabilidad, dice que no hay fondos para el pago de una subvención u otros gastos.

El señor Turina dice que se solicita también autorizar el tránsito de vehículos sin patente durante los días de las fiestas, pero que ello está fuera de las atribuciones municipales. En los demás, dice, se abstendrá por cuanto es hermano de uno de los miembros del comité.

El señor Soto pregunta si es costumbre iluminar la Plaza con motivos de fines de año.

Contesta afirmativamente el señor Turina, diciendo que el gasto por consumo es poco, siendo más cara la colocación de las guirnaldas.

El señor Adriasola dice que como se trata de una fiesta de la juventud y el gasto por consumo del alumbrado no será mayor, le parece que no habría inconveniente en atender esa parte del pedido.

Queda acordado, con la abstención del señor Turina, contribuir a las fiestas de la primavera con la mantención hasta el día dos de enero, del alumbrado extraordinario de la Plaza Muñoz Gamero, no dándose lugar al resto del pedido por falta de fondos.

#### ARREGLO AUTOMOVIL ALCALDIA.—

Fuera de tabla se trató el siguiente oficio de la Alcaldía:

Número mil, de veintiuno de los corrientes, dando cuenta que el automóvil de la Alcaldía necesita de algunas reparaciones de importancia, tales como el arreglo de la carrocería, reposición de la pintura, etc., cuyos trabajos no pueden hacerse en los talleres municipales. Pide autorizar el gasto, eximiéndolo del requisito de propuesta pública, pues pasará de dos mil pesos.

Por unanimidad quedó autorizado el gasto, quedando pendiente la exención del trámite de propuesta pública, por falta de quórum legal.

En seguida se pasa a incidentes.

#### DENUNCIA DEL SEÑOR SOTO.—

Habla el señor Soto diciendo que en el último tiempo se ha organizado una campaña para reprimir la gestión del Alcalde subrogante y agrega que ya ha manifestado que refutará ésto punto por punto. Dice que el señor Alcalde titular, en ese sentido, ha adoptado una celosa conducta en resguardo de los intereses municipales, cosa que, no es efectiva.

En esta ocasión—dice— voy a probarlo, pues traigo una denuncia por malversación de fondos, adelantando a la Corporación que esta tarde he formulado la denuncia del caso ante el Juzgado del Crimen. Hago entrega de esta denuncia, que contiene también un proyecto de acuerdo, con el objeto de que se pase en copia a los SS. RR.

Por unanimidad se acuerda pasar en copia a los SS. RR. el documento que el señor Soto entrega a la mesa.

#### CAMBIO DE NOMBRE DE UNA CALLE.—

El señor Adriasola manifiesta que con motivo de la indicación del señor Barria, sobre cambio de nombre de una calle, el Rotary Club, en su última sesión, y con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la Cruz Roja de Magallanes, le encomendó solicitar de la Municipalidad, el cambio de nombre de una calle de la ciudad, por el de Vittorio Cucuini, como un reconocimiento de los valiosos servicios que prestó a esa institución y a la colectividad. Agrega que como la indicación del señor del señor Barria se pasó a la Comisión del Centenario, podría acordarse este mismo trámite a la que formula.

Así se acuerda por unanimidad.

#### RENUNCIA EMPLEADO DEL MATADERO.—

El señor Soto dice que durante la subrogancia conoció algunos antecedentes relacionados con una situación difícil creada a un empleado del Matadero y como tiene entendido que la renuncia que presentó éste de su cargo, no ha sido tramitada en forma, pide que los antecedentes se pasen en copia a los SS. RR. para su estudio.

El señor Turina dice que los antecedentes pueden consultarse en Secretaría, pero que si se desea podrían traerse a una próxima sesión para conocerlos en sesión secreta.

Queda acordado traer los antecedentes a la próxima sesión.

#### PUBLICACIONES.

El señor Rubio se refiere a las publicaciones aparecidas en el "Magallanes" de 19 de los corrientes, diciendo que ellas no son justas, pues hacen cargos al señor Alcalde en un asunto que todavía se debate en la Municipalidad. Considera que ellas deben hacerse una vez terminado este debate, ya que haciéndolas anticipadamente se impide que el público se forme un juicio exacto.

hechas por el Partido Socialista.

Contesta el señor Rubio diciendo que efectivamente son del Partido Socialista, pero que las informaciones han sido proporcionadas por un regidor socialista.

El señor Soto dice que el Partido Socialista tiene sus representantes en la Municipalidad, lo mismo que los tienen en las demás municipalidades del País. Agrega que no debe olvidarse que el presupuesto municipal ha sido publicado, como tampoco debe olvidar el señor Rubio que el propio señor Alcalde hizo declaraciones a la prensa, que más tarde trajo a sesión. El Partido Socialista —dice— ha hecho esas declaraciones porque se ha organizado una campaña para atacar a uno de sus regidores y porque se considera con derecho a ella. Por otra parte, considero que el señor Rubio tiene suficiente responsabilidad para contestarlas.

El señor Rubio manifiesta que se hacen declaracio-

nes infantiles, y nosotros —dice— no somos niños. Se hacen cargos también al Partido Regionalista, diciendo que es una organización nazista, y como esto no es efectivo, yo me siento herido y protesto por esas afirmaciones. Si el Partido Socialista quiere hacer publicaciones por asuntos municipales en discusión nada le cuesta esperar el término del debate, pero creo que no debe anticiparse en sus conclusiones.

El señor Turina manifiesta que esas declaraciones, como lo ha dicho antes, se deben únicamente a que el Partido Socialista está mal informado por sus dirigentes. Agrega que no es la primera vez que el Partido Socialista trata al Partido Regionalista y al Alcalde de nazistas, pero que esta aseveración no es creída afuera. Dice que tiene el honor de decir en esta sala que una colectividad sería lo designó su representante en un acto de importancia celebrado en el norte del País, precisamente por aquéllos que hoy día luchan por su libertad y mantención de sus principios de democracia y justicia. Considera que no es el Partido Socialista ni sus dirigentes, quienes deban calificarlo; puesto que no es militante de esta organización política.

El señor Rubio expresa que acostumbra a decir las cosas claras y que las dice aquí y no afuera. Agrega que si el arreglo del automóvil de la Alcaldía cuesta más de tres mil pesos, el responsable de ello es el Alcalde surogante señor Soto. Dice que si se quiere, puede tirarse pelo por pelo al Partido Socialista.

El señor Soto dice que ésto es más bien un debate político que una cuestión administrativa. Agrega que la primera actitud del señor Alcalde Titular a su regreso del norte, fué recriminar las gestiones del Alcalde subrogante, y recuerda que cuando el señor Turina regresó, su primer paso fué ir a saludarlo, ofreciéndole proporcionar las informaciones que deseara respecto de los asuntos municipales atendidos por el subrogante, pero que nunca el señor Turina le preguntó nada, sino que le ha estado enviando notas. Desafío, —dice— al Partido Regionalista a que tire pelo por pelo al Partido Socialista; nosotros en cambio le tiraremos de a dos.

Se levantó la sesión a las 20.15 horas. — Conforme con su original.— **L. A. Soto Reyes**, Secretario Municipal y de la Alcaldía.

RECTIFICACION AL ACTA N<sup>o</sup> 51, de 13 DE OCTUBRE

---

Página 231 — 5<sup>a</sup> línea:

DICE: “don Guillermo se reunieron.....”

DEBE DECIR: “don Guillermo Arroyo Acuña, en la sala de su Despacho y en su presencia, se reunieron.....”

Página 231 — línea 37:

DICE: “se deje constancia a toda gestión.....”

DEBE DECIR: “se deje constancia que renuncia a toda gestión.....”

Página 234 — línea 27:

DICE: “cuya resolución en un principio era...”

DEBE DECIR: “cuya resolución era en un principio.....”

Página 240 — línea 57:

DICE: “por mayoría en la sesión del sábado...”

DEBE DECIR: “por la mayoría en la sesión de comité del Sábado.....”

Página 244 — línea 2<sup>a</sup>:

EN LA PARTE RELACIONADA CON LA VOTACION, A CONTINUACION DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR ADRIASOLA:

“Sr. Barría: —Considero que es improcedente esta votación. Me abstengo”.